



---

# **Universidad de Valladolid**

## **TRABAJO DE FIN DE GRADO:**

**Discapacidad intelectual y acoso escolar: Programa de sensibilización hacia la discapacidad intelectual para alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL**

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA - MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**AUTORA: CAROLINA MURILLO MARÍN**

**TUTOR ACADÉMICO: JOSÉ ANTONIO FERNANDEZ GARCÍA**

**CURSO 2020-2021**

# RESUMEN

El presente trabajo de fin de grado se centra en analizar el concepto de discapacidad intelectual y el acoso escolar que sufren los alumnos que la presentan. Según diferentes estudios, por ejemplo los de Gómez y Cardona (2010) y Alcívar y Rodríguez Hidalgo (2019), los alumnos con discapacidad intelectual presentan una alta vulnerabilidad al fenómeno “bullying” en los centros escolares. Por ello, se considera de suma importancia estudiar el porqué de esta problemática y prevenir o reducir los casos de bullying hacia el alumnado con discapacidad intelectual.

Para ello, se ha comenzado por conceptualizar el término de discapacidad intelectual. Posteriormente, se han detallado los factores que fomentan los casos de acoso escolar hacia el alumnado con discapacidad intelectual y qué medidas pueden tomarse para mitigar esta situación. Por último, se ha elaborado una propuesta educativa que pretende sensibilizar a los compañeros de los alumnos con discapacidad intelectual y modificar las actitudes negativas hacia ellos con el fin de moderar las situaciones de discriminación hacia los alumnos con discapacidad intelectual.

**Palabras clave:** Discapacidad intelectual, acoso escolar, inclusión educativa, Necesidades Educativas Especiales, sensibilización y actitudes positivas.

# ABSTRACT

This end-of-degree project focuses on analyzing the concept of intellectual disability and the harassment often suffered by students who are affected by it. According to diverse studies, for example, those by Gómez and Cardona (2010) and Alcívar and Rodríguez Hidalgo (2019), students with intellectual disabilities often present a high degree of vulnerability to occurrences of bullying in schools. For this reason, it is considered of utmost importance to define and study the grounds and reasons that originate this problem with the aim to prevent or minimize instances of bullying towards students with intellectual disabilities.

To this end, first the term intellectual disability has been conceptualized. Subsequently, the factors that promote cases of bullying towards students with intellectual disabilities as well as the measures that can be taken to mitigate this situation have been detailed. Finally, an educational proposal has been developed aiming to raise classmate’s awareness, as well as modifying negative attitudes so as to curtail situations of discrimination against students with intellectual disabilities.

**Keywords:** Intellectual disability, bullying, educational inclusion, special educational needs, awareness and positive attitudes.

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>5</b>
<b>2.1.OBJETIVOS GENERALES.....</b>	<b>5</b>
<b>2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>5</b>
<b>3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO.....</b>	<b>5</b>
<b>4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>9</b>
<b>4.1.DISCAPACIDAD INTELECTUAL.....</b>	<b>9</b>
<b>4.1.1. Conceptualización.....</b>	<b>9</b>
<b>4.1.2. Prevalencia.....</b>	<b>10</b>
<b>4.1.3. Etiología.....</b>	<b>11</b>
<b>4.1.4. Evaluación y Diagnóstico.....</b>	<b>13</b>
<b>4.1.5. Clasificación.....</b>	<b>17</b>
<b>4.1.6. Síntomas clínicos.....</b>	<b>18</b>
<b>4.1.7. Cuadros clínicos asociados.....</b>	<b>19</b>
<b>4.1.8. Tratamiento e intervención educativa.....</b>	<b>19</b>
<b>4.2.DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ACOSO ESCOLAR.....</b>	<b>21</b>
<b>4.2.1. Acoso escolar .....</b>	<b>21</b>
<b>4.2.1.1.Conceptualización.....</b>	<b>21</b>
<b>4.2.1.2.Roles involucrados de las personas.....</b>	<b>22</b>
<b>4.2.1.3.Causas.....</b>	<b>23</b>
<b>4.2.1.4.Consecuencias.....</b>	<b>24</b>
<b>4.2.1.5.Grupos de riesgo.....</b>	<b>24</b>
<b>4.2.2. Historia de la discriminación hacia la discapacidad</b>	
<b>intelectual.....</b>	<b>25</b>

4.2.3. Discapacidad intelectual en los centros escolares.....	27
4.2.4. Conclusión: sensibilización del alumnado hacia la discapacidad intelectual.....	28
5. PROPUESTA EDUCATIVA.....	31
5.1.INTRODUCCIÓN.....	31
5.2.RELACIÓN CON EL CURRÍCULO DE PRIMARIA.....	32
5.3.OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	33
5.4.CONTENIDOS DEL PROGRAMA.....	33
5.5.DESTINATARIOS.....	33
5.6.METODOLOGÍA.....	33
5.7.DESARROLLO DEL PROGRAMA.....	35
5.7.1. Temporalización.....	35
5.7.2. Recursos.....	37
5.7.3. Desarrollo de las sesiones.....	39
5.8.EVALUACIÓN.....	48
6. REFLEXIÓN Y CONCLUSIONES FINALES.....	50
6.1.OPORTUNIDAD Y LIMITACIONES DEL TRABAJO.....	50
6.2.CONCLUSIONES FINALES.....	51
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	53

# 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, las personas con Discapacidad intelectual han recibido un trato de rechazo y discriminación por parte de la sociedad, caracterizado por estereotipos o falsas creencias sobre sus posibilidades de desarrollo. Todo ello, está altamente relacionado con las actitudes que presenta la sociedad hacia las personas con discapacidad intelectual, actitudes en este caso negativas y asociadas a una desvalorización de sus posibilidades. Esta problemática, en la mayoría de los casos se debe al desconocimiento y desinformación de las capacidades y logros que pueden llegar a alcanzar las personas con discapacidad intelectual, consecuencia de no haber tenido contacto directo con personas con discapacidad intelectual o haber recibido información sobre ello.

Por lo tanto, se considera de suma importancia la sensibilización de la sociedad para promover valores de tolerancia hacia la discapacidad intelectual. La manera más eficaz sería por lo tanto recibir información sobre la discapacidad y mantener contacto directo con personas con discapacidad intelectual para conocer sus cualidades, posibilidades y experiencias de vida. Dado que ya existen programas de sensibilización para las etapas educativas de Secundaria y Universidad, es necesario crear un programa para alumnos de Educación Primaria, puesto que cuanto antes se comience con la sensibilización, antes se modificarán estereotipos y actitudes negativas hacia las personas con discapacidad intelectual, y por ende se reducirán los casos de acoso escolar hacia estos alumnos.

En el presente Trabajo de Fin de Grado se comenzará realizando una amplia recogida de información, en primer lugar sobre el concepto de discapacidad intelectual, y en segundo lugar sobre la relación entre la condición de presentar discapacidad intelectual y sufrir acoso escolar en los centros educativos. Posteriormente, desde la perspectiva educativa, se pretenderá dar una respuesta a la problemática sobre el acoso escolar y discapacidad intelectual, en este caso elaborando un programa de sensibilización para alumnos y alumnas de 5º y 6º de Educación Primaria con el fin de sensibilizarles y fomentar en ellos valores de tolerancia y actitudes positivas hacia las personas con discapacidad intelectual.

Al finalizar el presente trabajo se desarrollará una reflexión y unas conclusiones finales sobre el tema tratado para valorar los aspectos positivos y aquellos mejorables en lo que concierne a la fundamentación teórica y la propuesta educativa.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES**

- Alcanzar todas, o la mayoría de las competencias tanto generales como específicas que se establecen en el Grado de Educación Primaria.
- Realizar un análisis amplio y profundo sobre la Discapacidad Intelectual y el acoso escolar y adquirir un conocimiento significativo sobre éstos.
- Elaborar una propuesta educativa sobre prevención del acoso escolar en alumnos con discapacidad intelectual.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer el concepto de discapacidad intelectual así como los aspectos más relevantes que la atañen: prevalencia, etiología, evaluación y diagnóstico, clasificación, síntomas clínicos, cuadros clínicos asociados y tratamiento e intervención educativa.
- Adquirir conocimiento sobre el concepto de acoso escolar relacionado con la discapacidad intelectual: comprender las causas y consecuencias de este hecho.
- Otorgar visibilidad al acoso escolar que sufren los alumnos con discapacidad intelectual.
- Elaborar una propuesta educativa en la que se desarrolle un programa de sensibilización para alumnos de 5º y 6º de E. Primaria para promover la tolerancia hacia la discapacidad intelectual y modificar estereotipos o falsas creencias hacia los alumnos que la presentan.
- Realizar un análisis crítico final sobre los contenidos detallados durante el desarrollo del TFG para evaluar la efectividad del trabajo realizado.

## **3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO**

El presente Trabajo de Fin de Grado nace de la necesidad de concienciar a la población sobre la discapacidad intelectual y las personas que la presentan. Como exponen Alcívar y Rodríguez-Hidalgo (2019), los alumnos con discapacidad intelectual presentan una alta vulnerabilidad para sufrir “bullying” o acoso escolar en los centros educativos, lo que conlleva a que en las aulas estos se enfrenten a numerosas situaciones de abuso y discriminación por parte de sus compañeros.

Por lo general, cuando se habla sobre discapacidad intelectual el discurso se centra en las necesidades que presentan y apoyos que requieren estos alumnos, pero no se discute sobre su

entorno, caracterizado como se ha mencionado anteriormente por situaciones de acoso escolar. Por ello, se ha de tener en cuenta que para mitigar esta problemática se debe concienciar a los compañeros y compañeras de estos alumnos con el fin de modificar los estereotipos y actitudes negativas que presentan hacia las personas con discapacidad intelectual.

Collantes y Salas (2019), exponen en relación a las actitudes: la actitud está relacionada con la predisposición mental influenciada y sustentada en base a ciertas experiencias que la persona vive. En consecuencia, se vincula directamente con la respuesta que se da a toda situación relacionada a la que se tiene que enfrentar una persona. De esta manera, las actitudes son una parte de afecto a favor o en contra de un objeto psicológico, en resumen, tiene que ver con el nivel de apetencia (aceptación o valoración de algo) o aversión (negación hacia algo). Estas actitudes se adquieren progresivamente en la experiencia social y proveen al sujeto un grado de preparación para ajustarse a determinados tipos de situaciones en el ámbito social. Estas actitudes predecirán conductas en situaciones de conflicto o relaciones interpersonales, pudiendo ser positivas, negativas o indiferentes.

Según Mercado y García (2010), estas actitudes que presentan los alumnos hacia sus compañeros con discapacidad intelectual, por lo general negativas, se deben a la falta de información que tienen estos sobre la discapacidad intelectual.

En consecuencia, en el presente trabajo se procederá a desarrollar propuesta educativa que persiga sensibilizar a los alumnos de Educación Primaria sobre la discapacidad intelectual, con el fin de modificar aquellas actitudes negativas que presenten hacia esta. Previo a ello, se realizará una revisión bibliográfica sobre la discapacidad intelectual y el acoso escolar que sufren estos alumnos.

Se ha decidido realizar la propuesta educativa con alumnos de E. Primaria, puesto que ya existen programas de sensibilización para las etapas de Secundaria y Universidad. La propuesta educativa será por lo tanto un programa de sensibilización dirigido a alumnos de 5º y 6º de E. Primaria, y caracterizado por el contacto directo con alumnos que presenten discapacidad intelectual y por la recepción de información sobre esta. La temática del programa se basa en las ideas de Galván y García (2017) que establecen que al recibir información sobre la discapacidad intelectual y tener contacto con personas que la presentan, se fomentan empatía y actitudes positivas hacia las personas con discapacidad intelectual dado que se suprimen estereotipos hacia ellas.

A continuación se desarrollarán tanto competencias generales como específicas del Grado de Educación Primaria relacionadas con el Trabajo de Fin de Grado para valorar su consecución.

Competencia General 1. *Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.*

Una vez ha sido realizado el Trabajo de Fin de Grado he podido adquirir y comprender conocimientos de la educación como: aspectos principales de la terminología educativa (como por ejemplo la inclusión de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales); características psicológicas, sociológicas y pedagógicas del alumnado al que está dirigido mi propuesta educativa (alumnos de 5º y 6º de Primaria); aspectos del currículo como contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación que he utilizado para mi propuesta educativa; y las principales técnicas de enseñanza-aprendizaje para elaborar el tipo de metodología que se va a llevar a cabo en la propuesta educativa.

Competencia General 2. *Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –a Educación-.*

Una vez concluida la fundamentación teórica, se debía elaborar una propuesta educativa que pretendiera completar algún aspecto que aún no tuviera solución. Para ello, he tenido que integrar la información y los conocimientos necesarios del marco teórico para elaborar y planificar cuál podía ser la mejor respuesta educativa que podía ayudar a resolver el problema, y analizar críticamente si esa respuesta educativa podía ser la más eficaz.

Competencia General 3. *Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.*

En el presente Trabajo de Fin de Grado se ha realizado una rigurosa revisión de la bibliografía sobre la discapacidad intelectual y el acoso escolar mediante la búsqueda de información en diferentes bases de datos, buscadores y bibliotecas, con la que se ha podido reflexionar posteriormente y elaborar una serie de conclusiones.

Competencia General 4. *Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.*

A la hora de elaborar la fundamentación teórica se ha recopilado información de diferentes autores en investigaciones, libros y artículos, no sólo en castellano, sino también en



inglés, y a través de internet, para posteriormente transmitir esas ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencia General 5. *Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.*

Dado que el Trabajo de Fin de Grado se ha realizado individual y autónomamente (con la guía del tutor académico), se puede afirmar que durante estos meses se ha adquirido un grado de autonomía bastante alto, puesto que se han organizado los puntos más importantes del trabajo, buscado información de diferentes autores para actualizar mis conocimientos, analizado qué investigaciones han sido las más eficaces en lo que concierne al tema, y creado una propuesta educativa como alternativa para paliar el acoso escolar hacia los alumnos con discapacidad intelectual. Por todo ello, se deduce que se ha desarrollado un espíritu de iniciativa y una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión educativa.

Competencia General 6. *Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.*

Puesto que el trabajo trata sobre el acoso escolar que sufren los alumnos con discapacidad intelectual, la propuesta educativa es un programa de sensibilización hacia la tolerancia, solidaridad y modificación de estereotipos para paliar la discriminación hacia las personas con discapacidad intelectual. Con el desarrollo de la propuesta educativa se pretenden fomentar actitudes de respeto e igualdad hacia la discapacidad intelectual para convivir en un ambiente de paz y valores democráticos en el que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades.

Competencia Específica 1. *Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica.*

Dado que el trabajo aborda la temática del acoso escolar que reciben los alumnos con discapacidad intelectual en los centros educativos, se ha realizado una reflexión y análisis sobre la vida práctica del aula, en concreto sobre las interacciones negativas y de discriminación que se desarrollan entre los alumnos.

# 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## 4.1. DISCAPACIDAD INTELECTUAL

### 4.1.1. Conceptualización

En la actualidad pueden encontrarse diferentes definiciones y perspectivas que desarrollan el concepto de discapacidad intelectual<sup>1</sup>. Todas ellas han sido propuestas bajo distintos modelos explicativos dependiendo del momento histórico en el que se encontraban (García, 2005). Algunas de esas definiciones son:

- Luckasson *et al.* (2002) la definieron como una discapacidad que presenta limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto y comprensión de ideas complejas) y la conducta adaptativa en diferentes ámbitos o habilidades (prácticas, sociales y conceptuales) necesarias para funcionar en la vida diaria. Además, para que se considerara discapacidad intelectual, esta debía diagnosticarse antes de los 18 años de edad. Verdugo (2012) establece que la definición anterior parte de cinco premisas:
  - o Las limitaciones en el funcionamiento presente deben considerarse en el contexto de ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura.
  - o Una evaluación válida ha de tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y comportamentales.
  - o En un individuo las limitaciones a menudo coexisten con capacidades.
  - o Un propósito importante de describir limitaciones es el de desarrollar un perfil de los apoyos necesarios.
  - o Si se ofrecen los apoyos personalizados durante un periodo prolongado, el funcionamiento en la vida de la persona con discapacidad intelectual generalmente mejorará. (p.6)
- La discapacidad Intelectual hace referencia a aquellas personas con incapacidades originadas en afecciones cerebrales. Estas afecciones dificultan o limitan un desarrollo adecuado y normativo a nivel cognitivo y provocan problemas en su adaptación al medio y en su desempeño educativo (Morales, 2016).

---

<sup>1</sup> De aquí en adelante la palabra discapacidad intelectual puede aparecer con la abreviatura "DI".

- La Organización Mundial de la Salud (2001) conceptualizó la Discapacidad Intelectual como una situación en la que la persona afectada presenta una adquisición lenta e incompleta de las habilidades cognitivas durante el desarrollo humano. Esto implica un desarrollo dificultoso en la comprensión, aprendizaje y memoria, lo que complica y hace difícil el desarrollo de habilidades cognitivas, motoras, sociales y del lenguaje.

A modo de conclusión, Pablo-Blanco y Rodríguez (2020) añaden sobre el concepto de discapacidad intelectual lo siguiente:

El concepto de discapacidad intelectual ha ido evolucionando a lo largo de las décadas derivado de los avances científicos, médicos y de las tendencias sociales. En la actualidad, la discapacidad intelectual es considerada una condición y no una enfermedad, sin embargo, sigue estando incluida en los principales sistemas de clasificación de enfermedades como la CIE-10 o el DSM-5. (p.36)

#### **4.1.2. Prevalencia**

Pablo-Blanco y Rodríguez (2020) exponen en relación a la prevalencia de la discapacidad intelectual que “la fiabilidad de los datos disponibles sobre la tasa real de personas con discapacidad es demasiado baja. Los diferentes estudios ofrecen cifras distintas en función de las definiciones utilizadas, los métodos de evaluación y la población estudiada” (p.33).

Ke y Liu (2017) estiman que la prevalencia de la discapacidad intelectual en todo el mundo ronda entre un 1% y un 3% de la población, siendo mayor en los varones (tanto adultos como adolescentes y niños). En adultos, la proporción entre mujeres y hombres varía de un 0,7:1 a un 0,9:1, y en niños y adolescentes varía de un 0,4:1 a 1:1.

En España, Jenaro y Flores (2020) señalan que la prevalencia global estimada de discapacidad intelectual es de 0,44%, siendo la mayor proporción de casos en menores de 50 años, (concretamente el de 10-19 años es el de mayor prevalencia).

### 4.1.3. Etiología

Morales (2016) refiere que la discapacidad intelectual es causada por daños a nivel cerebral originados mayoritariamente en edad embrionaria, o posteriormente, por algún tipo de enfermedad. Estos daños pueden ser ocasionados por diferentes factores, tanto personales como ambientales, que pueden haber aparecido en distintos momentos en el desarrollo del individuo. Estos factores causales pueden ser genéticos, problemas durante en el embarazo, problemas al nacer, problemas en la primera infancia, problemas de salud y problemas socioculturales o de orden ambiental.

- Los factores genéticos causan la discapacidad intelectual por medio de la alteración de cromosomas, genes anormales heredados de los padres, entre otras razones. Se pueden diagnosticar por lo general en edades tempranas e incluso en la vida intrauterina. Algunos ejemplos pueden ser el Síndrome de Down, Síndrome de West, Síndrome de Turner, etc.
- Durante el embarazo, el bebé puede desarrollarse de forma no apropiada antes del nacimiento, y esto se debe al consumo de agentes tóxicos (como alcohol, drogas, medicamentos inapropiados, etc.), enfermedades virales (rubeola, varicela, VIH...), enfermedades infecciosas como la toxoplasmosis, enfermedades metabólicas como la diabetes o la hipoglucemia, traumatismos ocasionados por caídas o accidentes en edad embrionaria, dieta inadecuada, maltrato o violencia durante el embarazos, o ser mayor de 40 años.
- Al nacer los problemas están condicionados por el peso o edad gestacional como la prematurez, hipoxias o traumas.
- En la primera infancia principalmente enfermedades virales que dañan el sistema nervioso central (como meningitis y encefalitis), intoxicaciones, traumatismos, y desnutrición extrema.
- De salud: la tos convulsiva, varicela, meningitis malnutrición extrema, no tener suficiente cuidado médico, o estar expuesto a agentes tóxicos como plomo, mercurio o plaguicidas.
- Los factores socioculturales o ambientales que constituyen causas del entorno que afectan al desarrollo del niño como la contaminación, extrema pobreza, maltrato infantil, carencia de afecto y estímulos, rechazo, falta de protección, deficiente cuidado de los niños, inadecuado tratamiento médico, y falta de apoyos y respuestas educativas.

Esquemáticamente, en la siguiente tabla se especifican los principales factores de riesgo de la discapacidad intelectual según la AAIDD (2012).

**Tabla 1***Factores de riesgo de la discapacidad intelectual según la AAIDD (2012)*

Factores de riesgo de la discapacidad intelectual				
Fase	Biomédicos	Sociales	Conductuales	Educativos
Prenatal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trastornos cromosómicos.</li> <li>2. Trastornos asociados a un único gen.</li> <li>3. Síndromes.</li> <li>4. Trastornos metabólicos.</li> <li>5. Disgénesis cerebral.</li> <li>6. Enfermedades maternas.</li> <li>7. Edad parental.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pobreza.</li> <li>2. Malnutrición maternal.</li> <li>3. Violencia doméstica.</li> <li>4. Falta de acceso a cuidados parentales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consumo de drogas por parte de los padres.</li> <li>2. Consumo de alcohol por parte de los padres.</li> <li>3. Consumo de tabaco por parte de los padres.</li> <li>4. Inmadurez parental.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Discapacidad cognitiva por parte de los padres (sin contar con apoyos).</li> <li>2. Falta de preparación para la paternidad.</li> </ol>
Perinatal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prematuridad.</li> <li>2. Lesiones en el momento del nacimiento.</li> <li>3. Trastornos neonatales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de cuidados parentales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rechazo por parte de los padres a cuidar del hijo.</li> <li>2. Abandono del hijo por parte de los padres.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de derivación hacia servicios de intervención tras el alta médica.</li> </ol>
Postnatal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Traumatismo craneoencefálico.</li> <li>2. Malnutrición.</li> <li>3. Meningoencefalitis.</li> <li>4. Trastornos epilépticos.</li> <li>5. Trastornos degenerativos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pobre interacción niño-cuidador.</li> <li>2. Falta de estimulación adecuada.</li> <li>3. Pobreza familiar.</li> <li>4. Enfermedad crónica en la familia.</li> <li>5. Institucionalización.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maltrato y abandono infantil.</li> <li>2. Violencia doméstica.</li> <li>3. Medidas de seguridad inadecuadas.</li> <li>4. Deprivación social.</li> <li>5. Conductas problemáticas del niño.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deficiencias en la crianza.</li> <li>2. Diagnóstico tardío.</li> <li>3. Servicios de Atención Temprana inadecuados.</li> <li>4. Servicios educativos especiales inadecuados.</li> <li>5. Apoyo familiar inadecuado.</li> </ol>

Finalmente, Ke y Liu (2017) concluyen que las causas de la discapacidad intelectual son heterogéneas como se ha podido ver en las líneas anteriores. Los motivos menos frecuentes son las lesiones, infecciones y toxinas debido al progreso en el cuidado prenatal, convirtiendo a los factores genéticos como los más predominantes. En el 40% de los casos no es posible establecer una causa específica, sobre todo en la discapacidad intelectual leve que se expondrá en el epígrafe siguiente. Conocer la etiología de la discapacidad intelectual es de suma importancia para mejorar la posibilidad de tratamiento y prevención en otros casos, y posibilita predecir dificultades específicas en otros.

#### 4.1.4. Evaluación y diagnóstico

Verdugo (2012) especifica tres funciones del proceso de evaluación: *diagnóstico, clasificación y sistemas de apoyos*.

Para llevar a cabo el *diagnóstico* de la discapacidad intelectual se han de tener en cuenta tres criterios: si hay limitaciones en el funcionamiento intelectual, si hay limitaciones en la conducta adaptativa, y si la edad de aparición de estas limitaciones es anterior de los 18 años. Se diagnosticará la discapacidad intelectual en caso de que la evaluación del funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa estén por debajo de dos desviaciones típicas de la media.

Navas *et al.* (2008) elaboraron una tabla que resume los instrumentos españoles para la evaluación de la inteligencia general y el desarrollo psicomotor.

**Tabla 2**

*Instrumentos españoles para la evaluación de la inteligencia general y el desarrollo psicomotor resumidos por Navas et al. (2008)*

<b>Edad de aplicación</b>	<b>Instrumentos</b>
Infancia y Adolescencia	BSID, Escalas Bayley de desarrollo infantil MSCA, Escalas Mccarthy de aptitudes y psicomotricidad para niños WISC-R, Escala de inteligencia Wechsler para niños revisada WISC-IV, Escala de inteligencia Wechsler para niños –IV K-ABC, Batería de evaluación de Kaufman para niños
Edad adulta (a partir de los 16 años)	WAIS-III, Escala de inteligencia de Wechsler para adultos III

Otras formas de evaluar el nivel de inteligencia son las pruebas de resolución de problemas y estilos de procesamiento de la información. Dicho proceso viene estructurado en cinco escalas diferenciadas: la escala de procesamiento secuencial, la escala de procesamiento simultáneo, la escala de procesamiento mental compuesto, la escala de conocimientos y por último, la escala no verbal. En edades tempranas se emplean las escalas de desarrollo como la de Gessell o la Escala de desarrollo psicomotor de la primera infancia de Brunet-Lezine (Morales, 2016).

La *clasificación* de la discapacidad intelectual se basa en la consideración de los puntos fuertes y débiles en las cinco dimensiones que Verdugo (2012) desarrolla con el fin de establecer las necesidades que presenta el individuo y planificar apoyos que mejoren su funcionamiento individual. Las cinco dimensiones de la discapacidad intelectual son las siguientes:

- Dimensión I: Habilidades Intelectuales.
- Dimensión II: Conducta adaptativa: conceptual, social y crítica.
- Dimensión III: Participación, Interacciones y Roles Sociales.
- Dimensión IV: Salud física, mental y etiología.
- Dimensión V: Contexto ambientes y cultura.

#### Dimensión I: Habilidades intelectuales.

La inteligencia es una capacidad mental general constituida por razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y de la experiencia. La manera más adecuada de explicar el funcionamiento intelectual es mediante un factor general de la inteligencia que va más allá del rendimiento académico y la puntuación de los tests. La evaluación del funcionamiento intelectual es un aspecto decisivo para diagnosticar discapacidad intelectual que deberá llevarse a cabo por un psicólogo especializado y cualificado en personas con el cual deberá tener en cuenta las cinco premisas explicadas en párrafos anteriores. La mejor representación del funcionamiento intelectual es el CI (Cociente Intelectual), que será obtenido con el uso de instrumentos de evaluación adecuados y estandarizados en la población general. El criterio para diagnosticar DI en el funcionamiento de una persona es el de “dos desviaciones típicas por debajo de la media”.

#### Dimensión II: Conducta adaptativa.

Esta dimensión comprende el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas adquiridas por las personas para el funcionamiento diario. Si se presentan limitaciones en la conducta adaptativa se verán afectadas la vida diaria del individuo y la habilidad para responder a los cambios y demandas ambientales. Las habilidades conceptuales hacen referencia al lenguaje receptivo y expresivo, lectura y escritura, conceptos de dinero y autodirección; las habilidades sociales están relacionadas con la responsabilidad, autoestima, credulidad, ingenuidad, seguir y obedecer las reglas; por último, las habilidades prácticas están compuestas por el aseo, vestido, alimentación, mantenimiento de la casa, uso de transportes, manejo del dinero y del teléfono. El criterio para establecer limitaciones significativas en la conducta adaptativa sigue siendo el de dos desviaciones típicas por debajo de la media.

### Dimensión III: Participación, Interacciones y Roles Sociales.

Esta dimensión hace referencia a las interacciones que tiene un individuo con los demás y el rol social que desempeña. De este modo la participación se evalúa mediante la observación directa de las interacciones del individuo con su mundo material y social en su vida diaria, valorando su nivel de involucración (asistiendo a, interaccionando con, o participado en). Los roles sociales están relacionado con el conjunto de actividades normativas para un grupo específico de edad y se refieren a aspectos personales, escolares, laborales, comunitarios, de ocio y espirituales, entre otros. Esta dimensión resalta la importancia de que la falta de recursos y servicios comunitarios y las barreras físicas y sociales limitan la participación e interacciones de las personas con DI, dificultando su desempeño en un rol social valorado.

### Dimensión IV: Salud.

La salud es considerada como un estado de completo bienestar físico, mental y social. La preocupación por la salud de las personas con DI se fundamenta en que pueden presentar dificultad para reconocer problemas físicos y de salud mental, en gestionar su atención en el sistema de salud, en comunicar síntomas y sentimientos, y en la comprensión de los planes de tratamiento. Se detallan por tanto dentro de la etiología cuatro categorías de factores de riesgo que interactúan entre sí en el tiempo y espacio: biomédico, social, comportamental y educativo.

### Dimensión V: Contexto.

En esta dimensión se detallan las condiciones que interrelacionan en la vida diaria del individuo, concretando tres niveles diferentes:

- **Microsistema:** es el espacio social inmediato, incluyendo a la persona, su familia y otras personas cercanas.
- **Mesosistema:** vecindad, comunidad y organizaciones que ofrecen servicios educativos, de habilitación o apoyos.
- **Macrosistema o megasistema:** patrones generales de la cultura, sociedad, grandes grupos de población, países e influencia sociopolíticas.

Por último, la evaluación de los *sistemas de apoyos* trata de identificar el tipo de apoyo que requiere cada persona, su intensidad, y la persona responsable de proporcionar el apoyo en cada una de las siguientes áreas: desarrollo humano, enseñanza y educación, vida en el hogar, vida en la comunidad, empleo, salud y seguridad, conductual, social y protección y defensa. Hace referencia por lo tanto a los recursos y estrategias que buscan promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar personal en cada caso y que mejoran su funcionamiento individual.



A continuación se presenta una tabla que resume las funciones de la evaluación, los objetivos específicos y ejemplos de medidas, herramientas y métodos de evaluación, realizada por Verdugo (2012):

**Tabla 3**

*Sistema para la evaluación elaborado por Verdugo (2012)*

Sistema para la evaluación		
Función de evaluación	Objetivo específico	Ejemplos de medidas, herramientas y métodos de evaluación
Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la presencia o ausencia de discapacidad intelectual</li> <li>• Establecer la idoneidad para servicios</li> <li>• Establecer la idoneidad para protección legal</li> <li>• Establecer la idoneidad para beneficios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Test de inteligencia</li> <li>• Escalas de conducta adaptativa</li> <li>• Edad de aparición documentada</li> <li>• Medidas de desarrollo</li> <li>• Historia social y expediente educativo</li> </ul>
Clasificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificar la intensidad de la necesidad de apoyos</li> <li>• Clasificar con propósitos de investigación</li> <li>• Clasificar por características seleccionadas</li> <li>• Clasificar para apoyos de educación especial</li> <li>• Clasificar para la financiación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escalas de intensidad de necesidades de apoyo</li> <li>• Niveles de conducta adaptativa</li> <li>• Niveles o rangos de CI</li> <li>• Evaluación ambiental</li> <li>• Sistemas de etiología-factores de riesgo</li> <li>• Medidas de salud mental</li> <li>• Categorías de prestaciones</li> </ul>
Planificación y desarrollo de un sistema de apoyos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar apoyo para mejorar el funcionamiento humano</li> <li>• Proporcionar apoyo para mejorar los resultados</li> <li>• Proporcionar apoyo para ayudar a implementar las decisiones de las personas</li> <li>• Proporcionar apoyo para asegurar los derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación centrada en la persona</li> <li>• Autoinforme</li> <li>• Inventario ecológico</li> <li>• Test de desarrollo</li> <li>• Evaluación sensorial, motora, del habla/lenguaje</li> <li>• Pruebas de rendimiento</li> <li>• Escalas de intensidad de necesidades de apoyo</li> <li>• Evaluación funcional de la conducta</li> <li>• Plan de apoyo conductual</li> <li>• Plan de apoyo centrado en la familia</li> <li>• Plan Individual de Apoyos para la Familia</li> <li>• Programa Educativo Individual</li> <li>• Plan individual de Transición</li> <li>• Plan autodirigido</li> </ul>

#### 4.1.5. Clasificación

Para clasificar la discapacidad intelectual en diferentes tipos o categorías se utilizan diferentes criterios, pero el más popular es la evaluación del cociente intelectual, para posteriormente decidir y organizar los apoyos necesarios que requiere cada individuo. En la siguiente tabla se resumen los cuatro tipos de discapacidad, según Morales (2016) y Ke y Liu (2017):

**Tabla 4**

*Tipos de discapacidad intelectual según Morales (2016) y Ke y Liu (2017)*

TIPOS DE DI	CI	CARACTERÍSTICAS
Leve	Entre 50 y 75.	Constituye aproximadamente el 85% de los casos. Se adquieren los conocimientos básicos en la educación con un nivel de dificultad bajo y habilidades sociales y comunicativas satisfactorias, aunque el desarrollo durante los primeros años es más lento y los hitos del desarrollo se retrasan. Ligeros déficits sensoriales y motores. Su capacidad para utilizar conceptos abstractos, analizar y sintetizar está afectada. Pueden realizar tareas domésticas, cuidarse a sí mismos y realizar trabajos no muy dificultosos.
Moderada	Entre 35 y 50.	Representa aproximadamente el 12% de los casos. Están afectadas todas las áreas del desarrollo. Se pueden adquirir las habilidades comunicativas y parcialmente los conocimientos básicos. Cuidado personal bajo supervisión y cierta autonomía al moverse por lugares conocidos. Se puede llegar a aprender algún oficio.
Grave	Entre 20 y 35	Representa entre el 3% y 4% de los casos. Dificultades en la adquisición del lenguaje, pronunciación y vocabulario limitado. La conducta adaptativa está afectada y se llegan a aprender habilidades elementales de cuidado personal con práctica y tiempo considerables. Necesitan apoyos en la escuela, casa y comunidad. En la mayoría de los casos se presentan graves problemas de salud.
Profunda	Por debajo de 20	Representa del 1% al 2% de los casos. No son capaces de cuidar de sí mismos. Limitado nivel de conciencia y desarrollo emocional en expresión y comprensión, dificultades de salud con una expectativa de vida reducida, ausencia de habla y graves dificultades motoras.

#### 4.1.6. Síntomas clínicos

Ke y Liu (2017) destacan las principales manifestaciones clínicas que presentan las personas con discapacidad intelectual: problemas del lenguaje, percepción, cognición, concentración, memoria, emociones, movimiento y conducta.

- En cuanto al lenguaje, se presenta un retraso y una adquisición más lenta y dificultades para hablar y expresarse. En los casos leves se puede llegar a alcanzar un desarrollo del lenguaje similar al normativo, y en los casos graves o profundos apenas pueden comunicarse o sólo son capaces de expresar algunas palabras.
- Respecto a la percepción, los niños con DI muestran mayor lentitud que los niños con un desarrollo ordinario. Pueden presentar dificultades para distinguir diferencias en el tamaño, forma y color.
- Las capacidades de analizar, razonar, comprender y calcular, y de pensamiento abstracto se ven afectadas dependiendo de la gravedad que presente cada caso.
- En cuanto a la concentración, las personas con DI presentan un nivel bajo y restringido de atención. La memoria también se ve afectada puesto que demoran una gran cantidad de tiempo para recordar algo concreto e incluso, algunos recuerdos son inexactos.
- En relación a las emociones, estas suelen ser inmaduras pero pueden mejorarse con la edad y apoyos que requiera cada caso. Son característicos también la baja capacidad para autocontrolarse y comportamientos agresivos e impulsivos.
- Por último, las personas con DI muestran dificultades significativas en la coordinación de movimientos, como por ejemplo presentar movimientos estereotipados (balanceos, golpearse la cabeza, morder, gritar, romper objetos, o tirarse del pelo, entre otros).
- También pueden presentar problemas de conducta como comportamientos destructivos, agresivos, autolesivos y violentos. Los problemas de conducta están caracterizados por inquietud, baja concentración, impulsividad, rabietas, llantos, agresiones, conductas autolesivas y balanceo repetitivo. En cuanto a las dificultades sensoriales, entre un 5 y un 10% de los casos presentan problemas visuales y auditivos, que pueden solventarse con el uso de prótesis auditivas o gafas, o con intervenciones quirúrgicas.

Finalmente, siguiendo a Ke y Liu (2017) se especifica que los problemas de salud asociados a la discapacidad intelectual más frecuentes son la epilepsia, parálisis cerebral, problemas de conducta, trastornos de la ansiedad, trastorno del espectro del autismo y dificultades sensoriales. Los problemas de epilepsia son propensos a ser presentados por personas con Síndrome de Down, Síndrome de Angelman y X-Frágil.

#### 4.1.7. Cuadros clínicos asociados

Ke y Liu (2017) destacan que los cuadros clínicos asociados a la discapacidad intelectual más frecuentes son: Síndrome de Down, Síndrome X-frágil, Autismo, Síndrome de Prader-Willi, Síndrome de Angelman, Hipotiroidismo Congénito, entre otros.

#### 4.1.8. Tratamiento e intervención educativa

De acuerdo con Márquez *et al.* (2011), el tratamiento integral de la discapacidad intelectual comprende intervenciones médicas, psicosociales, psicológicas, educativas y sociales.

Los *tratamientos médicos* están relacionados con problemas metabólicos, auditivos, visuales pero sobre todo, en la gran mayoría, se demandan en los pacientes con DI problemas de tipo psiquiátrico. Los problemas psiquiátricos están relacionados con depresión, ansiedad, agresividad, hiperactividad, hipersexualidad e irritabilidad. Como tratamiento, se puede establecer una intervención farmacológica combinada con técnicas psicológicas específicas.

Las intervenciones *psicosociales* tienen como objetivo principal conseguir una autosuficiencia en la comunicación (expresión, comprensión y escritura del lenguaje), en las habilidades de la vida cotidiana (personales, domésticas y comunitarias), y en la socialización (relaciones interpersonales, juego y tiempo libre). En la adultez, los pacientes con DI demandan programas y apoyo de redes sociales y comunitarias que les posibiliten tener una vida económica y socialmente estable y eventualmente independiente. En la siguiente tabla se resumen los tipos de intervención psicosocial en la discapacidad intelectual:

**Tabla 5**

*Tipos de intervención psicosocial en la discapacidad intelectual según Márquez et al. (2011)*

Intervención psicosocial en la DI	
Tipo de intervención	Focos de la intervención
Técnicas del Análisis Conductual Aplicado (ACA)	Disminución de conductas inapropiadas: autoagresión, agresión a otros, pica, impulsividad.
Terapia Cognitiva Conductual (TCC)	Problemas emocionales (ansiedad y depresión) y control del enfado.
Terapia Ocupacional	Formación de capacidades sociales. Habilidades y patrones de funcionamiento, aspectos del ambiente y del contexto.
Terapia de comunicación y de lenguaje	Mejora de las estrategias de comunicación y del manejo de lenguaje expresivo, receptivo y escrito.
Educación especial	Disminución de la barrera para el aprendizaje y la participación. Fomento de la inclusión social y educativa.
Intervenciones que integran salud, participación y contexto	Modelo CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Modelo AAIDD: American Association in Intellectual and Development Disabilities.

En cuanto a la intervención *psicológica*, se determinan técnicas de modificación conductual, terapia de apoyo y otras intervenciones psicológicas como los tratamientos que favorecen la comunicación y el lenguaje.

En lo que concierne a la intervención social y educativa, se establece que la discapacidad intelectual determina la adaptación familiar y comunitaria en la que se desarrolla el individuo. La inclusión escolar de las personas con DI es la meta prioritaria asociada con la mejoría en la calidad de vida. Los modelos de educación especial disminuyen por lo general las barreras para el aprendizaje y la participación, y promueven la inclusión social.

Por último, Jenaro y Flores (2020) hacen referencia a la intervención educativa: cuando nace un niño con DI, o tras su detección, sus padres o tutores legales pueden solicitar el reconocimiento del grado de discapacidad. Si el grado de discapacidad es de 33% o superior, el niño tiene derecho a diferentes ayudas y servicios educativos, sanitarios y sociales. Los niños de 0 a 6 años pueden solicitar los servicios de atención temprana de la Administración de logopedia, estimulación, psicomotricidad y fisioterapia. Sin embargo, para ser beneficiario de los servicios anteriores es preciso no estar escolarizado en un centro educativo de educación espacial, en un ciclo de educación primaria y no recibir el mismo tipo de tratamiento en otros centros o servicios públicos o privados.

Dado que la educación es un derecho y una obligación para todos los niños en España, en el periodo de obligatorio de escolarización (de 6 a 16 años), tras el diagnóstico de discapacidad, se debe realizar el dictamen de escolarización para que dichos niños cuenten con los apoyos necesarios en la escuela. El dictamen de escolarización es un informe específico para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, que es elaborado y firmado por el orientador u orientadora de la Administración o centro escolar. En él se establecen diferentes medidas y propuestas: certifica que un alumno presenta necesidades educativas especiales, cuáles son esas necesidades educativas especiales, qué recursos humanos y materiales extraordinarios necesita y por último, propone a la Administración Educativa la modalidad de escolarización más adecuada para cada alumno. Existen tres tipos de modalidades educativas:

- Escolarización ordinaria: en un centro ordinario de E. Infantil, Primaria o Secundaria. Es la modalidad más frecuente para los niños con necesidades educativas especiales. Estos centros cuentan con algunos recursos extraordinarios, personales y materiales. También existen centros de “atención preferente”, que aunque son ordinarios escolarizan preferentemente alumnado con características específicas por contar con mayores recursos (como por ejemplo centros de escolarización preferente de discapacidad auditiva o visual, o motórica, o del espectro del autismo).

- Escolarización en centros específicos de Educación Especial: estos centros trabajan con un currículo y ratio por aula diferentes, y con personal y material más especializado que en los ordinarios. También se encuentran dentro de esta modalidad las aulas específicas de educación especial que existen en algunos centros ordinarios.
- Escolarización combinada: en este tipo de escolarización el alumno asiste y es atendido unos días en el centro ordinario y otros en un centro o aula específica de educación especial.

Estos tipos de escolarización trabajan para los mismos fines: asegurar las mejores condiciones físicas y psicológicas, conseguir el alivio o mejora de síntomas, prevención de complicaciones que agraven la situación, e instauración de medidas y procedimientos para desarrollar la autonomía de los alumnos y su calidad de vida el mayor tiempo y de la mejor manera posible.

## **4.2. DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ACOSO ESCOLAR**

### **4.2.1. Acoso escolar**

#### **4.2.1.1. Conceptualización**

A continuación se van a desarrollar diferentes definiciones que conceptualizan el acoso escolar según diversos autores:

- Para Castro-Morales (2011), el bullying o acoso escolar es “un problema extendido en los colegios, escuelas e institutos, y tiene como principal aliado al *silencio de la víctima*, que calla por vergüenza o por miedo a que se repitan las agresiones” (p.243). Gómez y Cardona (2010) añaden que este tipo de discriminación se caracteriza por un trato de inferioridad e injusticia que se basa en una cualidad asociada a los individuos.
- Albores *et al.* (2011) también conceptualizan este término siguiendo las líneas anteriores: El acoso escolar (llamado *bullying* en inglés), se refiere al uso repetido y deliberado de agresiones verbales, psicológicas o físicas para lastimar y dominar a otro niño, sin que hayan sido precedidas de provocación y siendo consciente de que la víctima carece de posibilidades de defenderse.
- Zaragoza (2017) señala que para poder hablar del término bullying deben darse al menos tres de los siguientes criterios: La víctima se siente intimidada, la víctima se siente excluida, la víctima concibe al agresor como más fuerte, las agresiones son cada vez más intensas, y las agresiones suelen ocurrir en privado.

- Romero *et al.* (2019) añaden que el fin del acoso es constantemente humillar y desmoralizar a la víctima, indistintamente del tipo de agresión que se utilice, por lo que se convierte en una violencia psicológica o moral continua.
- El acoso escolar es considerado como un subtipo de agresión que se presenta entre alumnos hacia un compañero específico de forma continuada, identificando un desequilibrio de poder entre agresores y víctimas (Mendoza y Maldonado, 2017).
- Actualmente además, se tiene que hacer hincapié en el hecho de que los agresores pueden ocultar o encubrir su conducta agresiva mediante el uso de los medios tecnológicos, concretamente las redes sociales, en este caso estaríamos hablando de *cyberbullying* (Romero *et al.*, 2019).

Por otra parte, Arruabarrena *et al.* (2018) especifican tres términos dentro de la temática de violencia y acoso escolar: *violencia, acoso escolar o bullying y cyberbullying*. *Violencia* es el uso de cualquier estrategia, física, psicológica o social destinada a causar un daño en otro individuo. *Acoso escolar o bullying* es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno/a, o varios, contra otro al que elige como víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. El *cyberbullying* trata de generar un daño psicológico y social entre iguales, mediante el uso de medios telemáticos.

#### **4.2.1.2. Roles involucrados**

Dentro de los episodios de bullying, Falla y Gámiz (2019) distinguen cuatro tipos de roles básicos que desempeñan los alumnos: víctima, agresor o bullies, víctima agresiva o bully-víctima, y espectadores o bystanders.

Las *víctimas* son intimidadas continuamente por sus compañeros y pueden desarrollar comportamientos negativos como depresión, ansiedad, aislamiento social, soledad y sentimientos de impotencia. Los *agresores o bullies* se presentan bajo ajuste social y son los que constantemente causan daño emocional, físico o social a sus compañeros mediante comportamientos agresivos para influir y dominar el sistema social de sus iguales. Las *víctimas agresivas* son las que intimidan y son intimidadas, tienen mayor peligro de tener problemas psicológicos vinculados con habilidades sociales limitadas, problemas de conducta y rechazo de sus iguales (Alcívar y Rodríguez-Hidalgo, 2019).

Los *espectadores o bystanders* representan entre el 60 y 70% de los alumnos restantes y son la audiencia de la agresión hacia la víctima, inhibiendo o estimulando al agresor. No suelen intervenir y ayudar a la víctima por miedo a ser ellos los agredidos (Trautmann, 2008).

Los agresores y las víctimas por lo general suelen cursar el mismo nivel escolar y a pesar de que los menores deben ser supervisados por los docentes en la escuela, una gran mayoría de los episodios de acoso no son conocidos por el profesorado, a lo que hay que añadir que las víctimas se muestran incapaces de denunciarlos a éstos o a sus padres (Albores *et al.*, 2011).

#### **4.2.1.3. Causas**

Mendoza y Maldonado (2017) refieren que uno de los factores que más favorecen que un alumno acose a sus iguales es la carencia de habilidades sociales produciendo en ellos dificultades para comunicarse asertivamente, para desarrollar la empatía y para la resolución de conflictos sin el uso de la violencia. Las víctimas de acoso escolar suelen ser ansiosas y tímidas, variables que interfieren en las habilidades para enfrentarse a las agresiones con sus iguales. Todo ello propicia un ambiente hostil en el que se facilitan las agresiones verbales, físicas y psicológicas.

Arruabarrena *et al.* (2018) refieren factores psicológicos, tecnológicos y sociales que propician la aparición del acoso escolar.

Los *factores psicológicos* más comunes de los agresores son la falta de empatía y una inadecuada gestión de las emociones. Los agresores presentan conductas antisociales y tienden a solucionar los problemas por medio de la violencia. Por otro lado, las víctimas suelen presentar un patrón que se caracteriza por la timidez, baja autoestima, dificultades en la regulación emocional y baja popularidad entre sus iguales. No obstante, aunque algunas características se repitan en diferentes casos, cualquier alumno puede ser víctima de acoso escolar. La falta de responsabilidad y de conciencia sobre la influencia de los propios actos sobre los demás también son determinantes en este tipo de violencia. En muchos casos no existe el sentimiento de culpa hasta que no son visibles consecuencias graves.

Los *factores tecnológicos* posibilitan que el sufrimiento de las víctimas se multiplique porque puede llegar a un número mucho más considerable de personas a través de las redes sociales o internet en general. Teniendo en cuenta el alcance de las redes sociales, condicionado por la privacidad, millones de personas pueden tener acceso a estas, posibilitando que se unan al acoso personas que ni siquiera conocen a la víctima. A esto se suma la facilidad y rapidez extrema con la que se puede copiar y difundir el material, por lo que resulta muy complicado o incluso imposible controlar la imagen, vídeo o comentario dañino. También hay que tener en cuenta el anonimato, que aumenta la probabilidad de llevar a cabo conductas inapropiadas, dificultando la localización e identidad de las personas agresoras y promoviendo el mal comportamiento de aquellas personas que se sienten impunes escudadas detrás de las pantallas. También, la fácil accesibilidad característica de los medios telemáticos hace que desde edades tempranas se



disponga de dispositivos con internet, sin una explicación o control de cómo utilizarlos, lo que hace que se genere un uso inadecuado de éstos.

En cuanto a los *factores sociales*, la tolerancia social de la violencia no ayuda a que el acoso escolar directo o indirecto, se reduzca o no se dé.

#### **4.2.1.4. Consecuencias**

Las consecuencias pueden ser graves para todos los roles, afectando directamente a su salud mental. Las *víctimas* manifiestan soledad, problemas de autoestima, fobias, rechazo al centro educativo y alteraciones psicósomáticas entre otras (Falla y Gámiz, 2019). Cerda *et al.* (2018) especifican las consecuencias en el rendimiento escolar que pueden manifestar las víctimas: presentan patrones negativos en sus fines educativos, su autopercepción de eficacia académica y su rendimiento académico.

Los *espectadores* pueden llegar a normalizar un ambiente agresivo, insensibilizándose a este hecho).

Para Alcívar y Rodríguez-Hidalgo (2019) las consecuencias del bullying pueden ser físicas, psicológicas, personales y sociales. La intimidación y la victimización de alumnos pueden generar un impacto negativo que podría durar durante los años de escolarización hasta la adultez, afectando significativamente en su calidad de vida. Los síntomas más significativos son: la ansiedad social, aislamiento, depresión, problemas físicos, ideación suicida, peor adaptación a los roles adultos que afectará directamente en las relaciones sociales.

#### **4.2.1.5. Grupos de riesgo**

Como se ha señalado anteriormente, Arruabarrena *et al.* (2018) exponen que no se puede hablar de un perfil de víctima específica, puesto que cualquiera podría sufrir acoso escolar, aunque sí es cierto que hay ciertos grupos de riesgo que podrían estar más expuestos a este tipo de violencia, entre ellos.

- Alumnado con orientación sexual diferente a la heterosexual: esta violencia aparece puesto que algunos alumnos consideran que se salen de los estereotipos establecidos en relación a la orientación sexual.
- Alumnado perteneciente a minorías étnicas o inmigrantes: por diferencias culturales, o por el hecho de tener rasgos físicos diferentes, las personas inmigrantes también son un grupo que sufre acoso en un gran porcentaje de casos, recibiendo grandes faltas de respeto y un abuso alarmante.

- Por último, el alumnado con discapacidad: Los alumnos con necesidades educativas especiales siempre han sido un foco para el acoso entre iguales, ya que algunos alumnos aprovechan la vulnerabilidad de este grupo de personas para iniciar acciones abusivas contra ellas.

#### **4.2.2. Historia de la discriminación hacia la discapacidad intelectual**

Desde el principio de la historia, en todas las sociedades ha habido un porcentaje de personas con discapacidad que han recibido un trato cambiante dependiendo de las condiciones socio-políticas y económicas. Dichas concepciones y actitudes han ido evolucionando progresivamente desde la ignorancia y el desprecio hasta el reconocimiento de sus bases científicas y legales. A pesar de esto, las personas con discapacidad y sus familiares aún a día de hoy, deben hacer frente a una batalla para vencer mitos y falacias sobre sus posibilidades de desarrollo e igualdad de condiciones que el resto de la sociedad todavía no valora (Gómez y Cardona, 2010).

Durante las diferentes etapas históricas se han desarrollado diversas actitudes y formas de atender la discapacidad intelectual. En los siglos XVII y XVIII, la DI estaba relacionada con el trastorno y aislamiento de estas personas en manicomios y orfanatos sin atención alguna a sus necesidades. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, comienza el movimiento de institucionalización, en el que todas las personas con discapacidad intelectual se internaban para separarlas del resto de la sociedad, puesto que se consideraba que al no seguir un desarrollo normativo no podían convivir con el resto de la población. A principios del siglo XX, las personas con DI eran consideradas como seres perturbados, perturbadores y antisociales. Hoy en día se han ido eliminado poco a poco los prejuicios y el rechazo, pero aún existe desvalorización hacia las personas con DI. Esto podría deberse al desconocimiento y desinformación de las capacidades y logros que pueden llegar a alcanzar las personas con DI (Belmonte y García, 2013).

Desde la psicología como disciplina científica, se ha mostrado una visión de las personas con discapacidad centrada en lo que concierne al déficit. La concepción “disfuncional” de las personas con discapacidad intelectual ha fomentado la discriminación, vulnerabilidad y los abusos hacia estas personas configurando una perspectiva tanto social como escolar basada en lo deficitario en vez de las posibilidades que podían presentar (Mañas *et al.*, 2020).

En la actualidad las personas con discapacidad siguen siendo objeto de estereotipos negativos relacionados con nociones de anormalidad y falsas creencias. Se les considera dependientes, inferiores, antisociales, incapaces de participar en la sociedad y emocionalmente

inestables, lo cual ocasiona que el resto de la sociedad desarrolle actitudes negativas hacia las personas con discapacidad, obstaculizando de esta manera su inclusión (Viquez *et al.*, 2020).

La discriminación por discapacidad aparece cuando una persona con discapacidad recibe un trato menos justo que el que no la tiene. Este trato discriminatorio adopta diferentes formas y se produce en diversos contextos, como por ejemplo en el acceso y la calidad de educación, el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo, el uso y disfrute de bienes y servicios, etc. Este trato discriminatorio es un hecho que continúa ocurriendo a día de hoy en nuestra sociedad, aunque haya habido un avance en la mentalidad de la sociedad, como consecuencia de la introducción de políticas normalizadoras a inclusivas (Gómez y Cardona, 2010).

La inclusión social de este colectivo va cobrando importancia, eliminándose de forma progresiva el rechazo hacia éstos. No obstante, Belmonte y García (2013) consideran que aún existen componentes sociales que no nos dejan avanzar hacia un completo respeto, tolerancia y derecho a la igualdad.

En España se han llevado a cabo diferentes reformas para ponerse a la altura de la comunidad internacional en lo que respecta a los derechos de las personas con discapacidad intelectual. No obstante, aunque el desarrollo legislativo ha sido significativo, la aplicación de dichas leyes es irregular, caracterizada por una falta de coordinación y sensibilización, lo que ocasiona que las personas con discapacidad se queden sin el soporte de los servicios necesarios para participar plenamente en la sociedad (Gómez y Cardona, 2010).

Finalmente, siguiendo a Pablo-Blanco y Rodríguez (2020) se hará referencia a los principios de normalización y diferencia como pilares básicos para favorecer la igualdad y equidad frente a la discriminación y desigualdad:

*El principio de normalización* ha de entenderse dentro del principio de diferencia y por tanto requiere, no solo cambios en el funcionamiento de la persona, sino principalmente modificaciones en los valores y las percepciones de la sociedad que hacen percibir esta diferencia como anormal. No se busca tratar uniformemente a todos los individuos de la sociedad, sino aceptar sus diferencias proporcionándoles los apoyos que requieran para vivir con iguales derechos y oportunidades que los demás. Se trata de proporcionar a la persona un ambiente y unos ciclos vitales similares considerados como comunes y adecuados para cualquier persona sin discapacidad. Según el principio de diferencia las personas con discapacidad intelectual son personas iguales a las demás, y, por tanto, con características, intereses y fines propios e irrepetibles a los de cualquier persona. Nuestras acciones deben orientarse hacia el respeto a la diferencia y al apoyo individualizado. (p.18)

### 4.2.3. Discapacidad intelectual en los centros escolares

El espacio donde los jóvenes con discapacidad intelectual sufren más discriminación es en el contexto escolar. Pese a que la escolarización y el acceso a la educación de los niños y jóvenes con discapacidad intelectual ha mejorado en los últimos años, su inclusión social y académica siguen siendo aún asignaturas pendientes (Gómez y Cardona, 2010).

Un gran número de investigaciones han determinado que los estudiantes con discapacidad tienen mayor probabilidad de ser victimizados por sus iguales (Falla y Gámiz, 2019). Es decir, los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) tienen mayor riesgo de presentar hostigamiento e intimidación por parte de sus compañeros sin Necesidades Educativas Especiales (Espada *et al.*, 2020).

Zaragoza (2017) refiere que los alumnos con discapacidad siempre han pertenecido a la población que ha sufrido negación en sus derechos en la mayoría de culturas, causando que la sociedad tenga una concepción infanticida sobre ellos.

La escuela es un entorno en el que los estudiantes con discapacidad intelectual se enfrentan a numerosas situaciones de abuso y discriminación (como por ejemplo abusos verbales, y físicos, sobreprotección, infantilización, falta de apoyo personal e institucional, ignorancia, indiferencia, rechazo, falta de comprensión de sus posibilidades y limitaciones, entre otros), como consecuencia de la estigmatización social de la diferencia. Por ello, los centros educativos tienen un impacto profundo en estos jóvenes, condicionando negativamente la percepción que tienen hacia sí mismos, debido a la falta de sensibilidad y aceptación de la diferencia hacia ellos (Gómez y Cardona, 2010).

Por otra parte, la victimización del alumnado con discapacidad está influenciada directamente por su rendimiento escolar por lo que se debe hacer hincapié en el hecho de que el rendimiento escolar se determina mediante evaluaciones en las que el estudiante manifiesta sus conocimientos, para después ser valorados por los docentes. Por tanto, los estudiantes con NEE se ven etiquetados por su condición de discapacidad, apoyos, disposición de recursos o interés familiar (Espada *et al.*, 2020).

Los alumnos con DI presentan una alta condición de vulnerabilidad ante el fenómeno llamado bullying y ciberbullying. Esto se debe a que pueden mostrar un bajo ajuste y eficacia social en comparación con sus iguales. Como consecuencia de estos abusos, los alumnos con NEE pueden desarrollar dificultades en el ajuste psicosocial, académico (bajo rendimiento, disfrute escolar, percepción de la escuela como insegura y absentismo escolar). Todo ello conlleva un impacto negativo que puede persistir en la adolescencia e incluso en la vida adulta (Alcívar y Rodríguez-Hidalgo, 2019).

Por ello, la escuela no debería ser solo un espacio de formación y entrega de conocimientos, sino que debería fomentar también actitudes y valores dirigidos hacia el desarrollo de una convivencia pacífica entre los seres humanos (Cerdea *et al.*, 2018). Alicívar y Rodríguez (2019) añade que es necesario que los centros educativos encuentren una manera permanente de eliminar todas aquellas formas de exclusión y marginación, desigualdades en los procesos y resultados de acceso y participación, y aprendizaje.

#### **4.2.4. Conclusión: sensibilización del alumnado hacia la discapacidad intelectual.**

La inclusión sólo será posible si se aboga por una educación en la que se fomente la inclusión, el respeto y la valoración de las diferencias, pudiendo conocer y convivir con personas que presentan dificultades, situaciones y modos de vida diferentes, y se establezcan lazos de cooperación y solidaridad que beneficien y enriquezcan a todos. Para ello, se presenta la escuela como institución y agente para conseguir la inclusión y participación de las personas con discapacidad en las diferentes áreas de la vida social (Galván y García, 2017).

No centrarse en las dificultades de la DI resulta significativo para llegar a establecer una adecuada convivencia basada en el respeto, tolerancia e inclusión, relacionadas con la actitud negativa que tiene la población al percibir alguna problemática (Collantes y Salas, 2019).

Desde las familias de personas con discapacidad se plantea la necesidad de acercar la discapacidad a toda la población puesto que en la mayoría de los casos la sociedad muestra desconocimiento sobre el tema, lo que dificulta la toma de conciencia de la realidad y como consecuencia, se presentan obstáculos para ponerse en el lugar del otro. Por esta razón, con el fin de paliar esta situación, se propone como alternativa la sensibilización hacia la discapacidad para normalizar la percepción y aceptación por parte de la población (Mercado y García, 2010).

De acuerdo con Viquez *et al.* (2020), las actitudes son una de las variables que más afecta en el momento de proporcionar u obstaculizar la inclusión de las personas con discapacidad. Por ello, se deben elaborar propuestas que estén encaminadas a promover el reconocimiento y la aceptación de las diferencias con el objetivo de acabar con actitudes negativas hacia las personas con discapacidad. Estas intervenciones se llevarán a cabo de manera temprana, puesto que éstas se adquieren en los primeros años de vida, momento en que las actitudes, pensamientos y opiniones no están tan arraigados. En esta línea Galván y García (2017), añaden que las actitudes se van generando a lo largo de la vida, aunque señalan que si se interviene cuanto antes en niños y niñas, su eficacia será mayor puesto que, las actitudes a esas edades no están consolidadas y hay mayor plasticidad (al contrario que en la edad adulta). Haciendo una síntesis de lo anterior, las

actitudes están determinadas por variables tales y como el contacto directo con el objeto de actitud, enseñanzas y factores ambientales.

En relación a lo expuesto anteriormente, para lograr el cambio de actitudes e inclusión se deberá poner en contacto con personas de este colectivo. Esto hace que se propicie un aumento de la comunicación y una reducción del prejuicio hacia las personas con discapacidad en diferentes encuentros intergrupales (Viquez *et al.*, 2020).

En base a diversos estudios relacionados con las actitudes de la sociedad hacia las personas con discapacidad se llega a la conclusión de que dependiendo del nivel de relación o contacto que se haya tenido con personas con discapacidad, las actitudes del resto de la población serán más o menos positivas (cuanto mayor contacto mayor será la actitud positiva y cuanto menor contacto, menor será la actitud positiva). Por ello, se deduce que el nivel de contacto o la experiencia con un familiar o conocido, influirá directamente en actitudes positivas hacia las personas con discapacidad. En consecuencia, se plantea que sería beneficioso para la sociedad el contacto con dichas personas para de esta manera, originar actitudes positivas hacia los mismos y eliminar diferentes estereotipos perjudiciales para la plena inclusión (Collantes y Salas, 2019).

Asimismo, se ha confirmado que recibir información sobre la discapacidad y mantener contacto con personas que tienen discapacidad genera empatía y propicia actitudes positivas porque se eliminan diferentes prejuicios (Galván y García, 2017).

Para mejorar la convivencia del alumnado se aconseja la elaboración de programas que faciliten el aprendizaje de habilidades para convivir positivamente con pares (Mendoza y Maldonado, 2017). Para que se logre un contacto intergrupar exitoso debe haber cuatro condiciones necesarias: la igualdad participación, la consecución de objetivos comunes, la cooperación intergrupar y el apoyo institucional (Viquez *et al.*, 2020).

La efectividad de los programas de sensibilización estará determinada por el conjunto de creencias, percepciones y compromiso de los alumnos. Se deberá promover por lo tanto el desarrollo de habilidades de intervención y afrontamiento del bullying a partir de competencias pro-sociales, inhibición de prejuicios y respeto hacia las diferencias (Alcívar y Rodríguez, 2019).

Estos valores de convivencia pueden ser promovidos mediante la educación emocional o la inteligencia emocional y significativamente relacionado con las estrategias no violentas de resolución de conflictos. Si se trabaja además desde las edades más tempranas y desde la escuela (principal centro socializador para pre-adolescentes), se mejorará la convivencia en el centro escolar y en el conjunto de la sociedad (Romero *et al.*, 2017).

Por otra parte, la actitud que tengan los estudiantes hacia sus compañeros con discapacidad tendrá un papel significativo en su desarrollo socio-afectivo, influyendo en sus reacciones, determinando su aceptación o rechazo hacia la discapacidad (Galván y García, 2017).

Por todo lo anterior, se considera de suma importancia crear un programa de sensibilización para alumnos de Educación Primaria en el que se promuevan actitudes y valores de respeto e igualdad positivos hacia las personas con discapacidad intelectual.

# 5. PROPUESTA EDUCATIVA

## 5.1. INTRODUCCIÓN

La presente propuesta educativa nace de la consideración de concienciar a la población escolar sobre la Discapacidad Intelectual. Como se ha expuesto anteriormente en el marco teórico, los alumnos con DI presentan una alta condición de vulnerabilidad ante el fenómeno bullying (Alcívar y Rodríguez-Hidalgo, 2019). En consecuencia, estos alumnos se enfrentan en la escuela a numerosas situaciones de abuso y discriminación por parte de sus iguales, tales como: abusos verbales y físicos, ignorancia hacia sus características, indiferencia, y falta de comprensión de sus posibilidades y limitaciones, entre otras (Gómez y Cardona, 2010).

Viquez *et al.* (2020), exponen en relación a lo anterior que las actitudes de los alumnos son una de las variables que más afecta en el momento de proporcionar u obstaculizar la inclusión de las personas con discapacidad. Por ello, se deben elaborar propuestas que tengan como fin fomentar el reconocimiento y aceptación de las diferencias para de esta manera, transformar las actitudes negativas de los alumnos hacia las personas con discapacidad. En consecuencia, se considera de suma importancia concienciar y sensibilizar al resto de la población escolar con el fin de evitar situaciones de acoso escolar hacia estos alumnos, puesto que aún se siguen encontrando estereotipos y prejuicios sobre la discapacidad intelectual.

Para ello, se debe comenzar la concienciación en los colegios desde el principio de la educación. Existen numerosos programas relacionados con el cambio de estas actitudes negativas para estudiantes de instituto y universidad, por lo que resulta conveniente desarrollar un programa destinado a los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIPs de ahora en adelante), concretamente para el último ciclo de Educación Primaria, que comprende los cursos de 5º y 6º. Aunque ya existen jornadas de sensibilización para estos cursos (como las Experiencias de sensibilización “Yo también cuento” organizadas por Plena inclusión Madrid) suelen ser meramente informativas y sólo duran unas horas. Además, desde estas jornadas no se han aportado resultados de las mismas al finalizarlas, por lo que no se puede afirmar si han resultado eficaces en lo que concierne al cambio de actitudes hacia la discapacidad intelectual por parte de los alumnos.

Con la presente propuesta educativa “Programa para promover el cambio de actitudes hacia la discapacidad intelectual de los alumnos de 5º y 6º de Primaria” se propone que los alumnos conozcan la discapacidad intelectual desde su propia experiencia, teniendo contacto directo con personas con esta discapacidad, realizando tareas con ellas y conociendo sus experiencias de vida. Esta propuesta se basa en las ideas de los autores Galván y García (2017),



los cuales exponen que al recibir información sobre la discapacidad intelectual y mantener contacto con personas que la presentan, se genera empatía y se propician actitudes positivas dado que se eliminan prejuicios hacia estas personas.

En conclusión, la siguiente propuesta educativa tiene como fin facilitar el acercamiento al concepto de la discapacidad intelectual a los niños, con el objetivo de modificar prejuicios y estereotipos desde las edades más tempranas, evitar situaciones de discriminación y/o acoso escolar futuras y promover la inclusión de las personas con discapacidad intelectual. Además, se persigue que los alumnos sean conscientes de las cualidades y potencialidades de las personas con discapacidad intelectual, dando a conocer sus posibilidades, promoviendo valores propios de una sociedad plural donde todas las personas pueden aportar algo, generando de esta manera una sociedad más justa y solidaria.

## 5.2. RELACIÓN CON EL CURRÍCULO DE PRIMARIA

**Tabla 6**

*Resumen de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura Valores Sociales y Cívicos del currículo relacionados con el programa*

<b>Curso</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Estándares de Aprendizaje</b>
<b>5º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La no discriminación.</li> <li>- Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias negativas de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan, su efecto en las personas que lo sufren y buscando posibles soluciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.</li> <li>- Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.</li> <li>- Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.</li> </ul>
<b>6º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tolerancia.</li> <li>- La no discriminación.</li> <li>- Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren, buscando soluciones de manera razonada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.</li> <li>- Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.</li> <li>- Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.</li> </ul>

### **5.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

- Conocer las actitudes y conocimientos previos que tienen los alumnos sobre la discapacidad intelectual.
- Desarrollar entre los alumnos el conocimiento sobre la discapacidad intelectual y su contexto de vida.
- Modificar estereotipos y falsas creencias sobre las características de las personas con discapacidad intelectual.
- Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en el ámbito escolar.
- Promover el respeto y aceptación hacia las diferencias para crear una sociedad más justa y solidaria.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

### **5.4. CONTENIDOS DEL PROGRAMA**

- Concepto de Discapacidad intelectual.
- La no discriminación hacia la DI.
- La tolerancia y el respeto hacia la DI.
- La inclusión de las personas con DI en el ámbito escolar.

### **5.5. DESTINATARIOS**

Los destinatarios del presente programa serán los alumnos de los cinco grupos de 5º y 6º de Primaria (clases 5ºA, 5ºB, 6ºA, 6ºB y 6ºC) de un colegio público de la Ciudad de Valladolid.

### **5.6. METODOLOGÍA**

La metodología que se llevará a cabo en el presente trabajo será plenamente activa, a partir de los conocimientos, actitudes, prejuicios y estereotipos previos de los propios alumnos. Para ello, se comenzará el programa realizando la siguiente pregunta abierta a la que los alumnos deberán responder individualmente en un papel: “¿Qué es la discapacidad intelectual para ti?”. Esta pregunta se realizará con el fin de conocer qué entienden los alumnos por discapacidad intelectual sin haberles aportado anteriormente ninguna noción sobre este concepto. Posteriormente, se administrará una rúbrica (ver Tabla 10 más adelante) que contiene unos ítems

específicos sobre las actitudes que tienen los alumnos hacia las personas con discapacidad intelectual.

Después, se realizarán diferentes actividades de sensibilización con los cinco grupos de 5º y 6º de Primaria d un colegio público de la Ciudad de Valladolid, junto con la colaboración de otro centro ordinario que cuente con alumnos que presenten DI (se deberá solicitar por lo tanto la colaboración con otro colegio ordinario que cumpla con estos requisitos). Esta colaboración con otros alumnos de 5º y 6º de Primaria con DI es imprescindible en el programa para acercar la discapacidad intelectual a los alumnos, puesto que en el centro no hay ningún alumno con DI. Se considera indispensable que en este programa los alumnos trabajen conjuntamente con otros alumnos con DI para que puedan conocer las características de estas personas e interactuar con ellas, y así la sensibilización sea significativa. Se ha optado por lo tanto, por la interacción personal y directa con personas con DI ya que resultará más significativa que hacerla mediante vídeos o clases magistrales únicamente. Además, se ha decidido trabajar junto con alumnos de sus mismos cursos que presenten DI ya que forman parte de su grupo de pares, por lo que sus características son las más cercanas y similares en cuanto a la etapa de su desarrollo físico. Además, existe la posibilidad de que en algún curso estos alumnos puedan coincidir con otros compañeros con DI, por lo que se deberá desarrollar en ellos el conocimiento de la DI y elaborar actividades en las que se trabaje junto a otros alumnos con DI.

Una vez hayan sido llevadas a cabo todas las sesiones con sus respectivas actividades se realizarán dos evaluaciones: la primera evaluación pretende valorar la evolución que han tenido los alumnos en cuanto a las actitudes hacia la DI, mediante la comparación de las respuestas tanto de la rúbrica inicial (ver Tabla 10), como de la final: Una vez se haya comparado la rúbrica inicial con la final, cada tutor rellenará una rúbrica de evaluación final (ver Tabla 12 más adelante) que recoge el cambio de actitudes de los alumno hacia las personas con DI. La segunda evaluación se realizará sobre el propio programa mediante la técnica MIMO (ver Tabla 13 más adelante) en la cual, cada tutor indicará los aspectos que mejoraría, incorporaría, mantendría u omitiría del programa, con el fin de realizar una crítica constructiva de este y mejorarlo para las siguientes aplicaciones.

## **5.7. DESARROLLO DEL PROGRAMA**

A continuación se describe la temporalización, los recursos y el desarrollo de las diferentes sesiones del programa con sus correspondientes actividades.

### **5.7.1. Temporalización**

El programa se llevará a cabo durante la Semana Cultural del centro de intervención con los dos grupos de 5º y tres grupos 6º (5ºA, 5ºB, 6ºA, 6ºB y 6ºC) de Primaria. Se ha decidido realizarlo en esta semana puesto que la programación de actividades es más libre que en una semana ordinaria, por lo que resultará bastante más fácil para los tutores organizar, implicarse y trabajar las diferentes actividades del programa. Cabe destacar que las sesiones se realizarán de manera separada por cada grupo-clase, puesto que resulta complicado realizarlas con el total de alumnos de 5º y 6º.

Se constituyen por lo tanto un total de cinco sesiones, de lunes a viernes en las que se realizarán diferentes actividades con cada grupo-clase.

Duración de las sesiones: Las sesiones 1 y 3 tendrán una duración de 50 minutos cada una. La sesión 2 tendrá una duración de 1 hora y media, la sesión 4 tendrá una duración de 5 horas, y la sesión 5 tendrá una duración de 3 horas. Por lo tanto, la duración total de las sesiones será de 11 horas y 20 minutos.

A continuación, se especifica en la siguiente tabla la organización de la sesiones por grupos de clase (ver Tabla 7). Posteriormente, se especifica la estructura y organización de los talleres de la Sesión 4, que tendrá cada uno una duración de 40 minutos (ver Tabla 8). Para finalizar con la temporalización se especifican en la tercera tabla (ver Tabla 9) los horarios de cada taller para cada grupo-clase de 5º y 6º.

**Tabla 7***Temporalización de las sesiones*

LUNES Sesión 1	MARTES Sesión 2	MIÉRCOLES Sesión 3	JUEVES Sesión 4	VIERNES Sesión 5
Evaluación de las actitudes hacia la DI + Charla por grupos sobre DI 1 hora cada grupo	Charla por grupos con la colaboración de alumnos con DI y sus compañeros, del centro ordinario con el que ha solicitado colaboración	Vídeos sobre discapacidad intelectual + Reflexión	Talleres Cada grupo rota por los diferentes talleres cada 40 minutos	Rúbrica final+ Película “Campeones” + reflexión
Cada grupo la realiza en su clase 9:00-9:50	Cada grupo la realiza en su clase 9:00-10:30	Cada grupo la realiza en su clase 9:00-9:50	La sesión dura de 9:00-13:40 *Las rotaciones se muestran en la Tabla 8*	Cada grupo la realiza en su clase 9:00-12:00

**Tabla 8***Rotaciones en los talleres de la sesión 4*

TALLER DE COCINA	TALLER DE JUEGOS DEPORTIVOS	TALLER DE CARTELES	TALLER DE RELAJACIÓN	TALLER DE TEÑIR CAMISETAS
9:00-9:40 → 5ªA	9:00-9:40 → 6ªC	9:00-9:40 → 6ªB	9:00-9:40 → 6ªA	9:00-9:40 → 5ªB
9:50-10:30 → 5ªB	9:50-10:30 → 5ªA	9:50-10:30 → 6ªC	9:50-10:30 → 6ªB	9:50-10:30 → 6ªA
10:40-11:20 → 6ªA	10:40-11:20 → 5ªB	10:40-11:20 → 5ªA	10:40-11:20 → 6ªC	10:40-11:20 → 6ªB
11:30-12:10 → 6ªB	11:30-12:10 → 6ªA	11:30-12:10 → 5ªB	11:30-12:10 → 5ªA	11:30-12:10 → 6ªC
12:20-12:50 → RECREO	12:20-12:50 → RECREO	12:20-12:50 → RECREO	12:20-12:50 → RECREO	12:20-12:50 → RECREO
13:00-13:40 → 6ªC	13:00-13:40 → 6ªB	13:00-13:40 → 6ªA	13:00-13:40 → 5ªB	13:00-13:40 → 5ªA

**Tabla 9***Horario de los talleres para cada grupo*

GRUPO	9:00-9:40	9:50-10:30	10:40-11:20	11:30-12:10	12:20-12:50	13:00-13:40
5°A	Taller de Cocina	Taller de Juegos Deportivos	Taller de Carteles	Taller de Relajación	RECREO	Taller de Teñir camisetas
5°B	Taller de Teñir camisetas	Taller de Cocina	Taller de Juegos Deportivos	Taller de Carteles	RECREO	Taller de Relajación
6°A	Taller de Relajación	Taller de Teñir camisetas	Taller de Cocina	Taller de Juegos Deportivos	RECREO	Taller de Carteles
6°B	Taller de Carteles	Taller de Relajación	Taller de Teñir camisetas	Taller de Cocina	RECREO	Taller de Juegos Deportivos
6°C	Taller de Juegos Deportivos	Taller de Carteles	Taller de Relajación	Taller de Teñir camisetas	RECREO	Taller de Cocina

\*Taller de cocina\*: en la cocina del colegio/ \*Taller de juegos deportivos\*.: en el patio del colegio/

\*Taller de carteles\*.: en el aula de 6°A/ \*Taller de relajación\*.: en el aula de 6°B/ \*Taller de teñir camisetas\*.: en el aula de 6°C

### 5.7.2. Recursos

#### a) Recursos personales

- Para todas las sesiones:

En el presente programa se contará con la colaboración de los tutores de cada grupo-clase de los cursos de 5° y 6° de Primaria del centro de intervención, quienes dirigirán todas las sesiones programadas junto con su grupo de alumnos. Serán por lo tanto un total de 5 tutores del colegio.

- Para las sesiones 2 y 4:

También se contará con la colaboración de los alumnos con discapacidad intelectual de los cursos 5° y 6° de Primaria de otro centro ordinario con el que se habría solicitado trabajar conjuntamente. Se solicitará por lo tanto la colaboración de 5 alumnos con DI como mínimo, preferiblemente del mismo curso, para que cada uno acuda con un grupo-clase diferente. No obstante, se tiene en cuenta la dificultad que aparece a la hora de coordinarse con otro centro, puesto que aquellos alumnos perderían clase de su centro de referencia. Asimismo, se contará con la asistencia de los

compañeros de los alumnos con DI para que cuenten cómo es su experiencia a la hora de convivir con alumnos con DI en su colegio. De este modo, se solicitará la colaboración de 5 compañeros de los alumnos con DI como mínimo.

Como estos alumnos no pueden acudir al centro de intervención sin acompañamiento de una persona mayor de edad, se solicitará también la colaboración de sus 5 representantes del AMPA, o padres y madres del otro centro con el que se ha solicitado la colaboración. Además, se deberá solicitar la autorización tanto del propio centro con el que se va a colaborar como de uno de los padres o tutor legal de dichos alumnos para su salida en los días de las sesiones 2 y 4.

#### **b) Recursos materiales**

Todos los recursos materiales los proveerá el centro de referencia con el que se va a llevar a cabo el programa, en este caso, el centro de intervención. A continuación se especifican los recursos materiales necesarios para la realización de las actividades.

- Rúbricas y tablas de evaluación
  - Rúbrica de evaluación de las actitudes de los alumnos hacia las personas con DI (ver Tabla 10)
  - Rúbrica de evolución de las actitudes de los alumnos hacia la DI (ver tabla 12)
  - Tabla para evaluar el programa mediante la Técnica MIMO (ver tabla 13)
- Material para actividades y talleres
  - Fotocopias de las tarjetas del Bingo de la amistad.
  - Brochetas de frutas: piña, sandía, melón, naranjas y plátanos y palos de madera.
  - Taller de juegos deportivos: pañuelos, balones, relevos.
  - Taller de carteles sobre la tolerancia: cartulinas, rotuladores, pinturas y purpurina.
  - Taller de relajación: colchonetas.
  - Taller de teñir camisetas: camisetas blancas (que cada uno deberá traer de casa), sal, tintes de color (azul, amarillo, verde, y rojo).
- Material audiovisual
  - Presentación de PPT sobre la DI
  - Vídeos sobre DI (enlaces adjuntados en la Sesión 3).
  - Película “Campeones”

- Autorizaciones
  - Para la salida de los alumnos del otro centro: Autorizaciones de salida de los alumnos firmadas por el centro con el que se va a colaborar y por un tutor legal.
- Otros materiales
  - Folios
  - Ordenador y proyector
  - Pizarra y tizas

### 5.7.3. Desarrollo de las sesiones

#### SESIÓN 1

##### **Objetivos**

- Conocer las actitudes y conocimientos previos que tienen los alumnos sobre la discapacidad intelectual.
- Desarrollar el conocimiento sobre la discapacidad intelectual entre los alumnos.

##### **Duración de la sesión**

- 50 minutos.

##### **Desarrollo de la sesión**

**Actividad 1:** Para comenzar con el programa, se realizará la siguiente pregunta abierta a los alumnos: “¿Qué es la discapacidad intelectual para ti?”. Cada alumno escribirá en un papel lo que es la discapacidad intelectual para él (lo que entiendo por discapacidad intelectual) y se lo entregará al tutor con el objetivo de que este pueda conocer sus conocimientos previos sobre la discapacidad intelectual.

A continuación se repartirá entre los alumnos la siguiente rúbrica (ver Tabla 10) para evaluar y conocer las actitudes, prejuicios y estereotipos que tienen hacia las personas con discapacidad intelectual. Esta rúbrica además se rellenará de forma totalmente anónima para favorecer que las respuestas sean lo más sinceras posibles. Para que posteriormente el tutor pueda comparar la rúbrica inicial con la final, estas estarán numeradas procurando que cada alumno reciba el mismo número de las dos rúbricas.



**Tabla 10***Actitudes de los alumnos hacia las personas con DI*

Actitudes sobre las personas con discapacidad intelectual		
Ítems	Respuestas	
	Sí	No
Un niño con discapacidad intelectual puede aprender a leer y escribir con apoyo de un profesor.		
Un niño con discapacidad intelectual puede hacer deporte.		
Un niño con discapacidad intelectual puede ir a un campamento con niños y niñas de su edad.		
Un niño con discapacidad intelectual siempre está triste.		
Un niño con discapacidad intelectual no puede tener muchos amigos.		
Si tuviera un compañero con discapacidad intelectual sentiría lástima por él.		
Si tuviera un compañero con discapacidad intelectual me sentaría con él en clase.		
Si tuviera un compañero con discapacidad intelectual me gustaría realizar con él en algún trabajo.		
Si tuviera un compañero con discapacidad intelectual jugaría con él en el recreo.		
Si tuviera un compañero con discapacidad intelectual le elegiría para trabajar con él en grupo.		
Si tuviera un compañero con discapacidad intelectual le invitaría a mi casa para jugar y merendar.		
Si tuviera un compañero con discapacidad intelectual haría con él actividades como ir al parque, al cine, o a su casa.		
Si tuviera un compañero con discapacidad intelectual podría llegar a ser mi amigo.		
Si tuviera un compañero con discapacidad intelectual le ayudaría en todo lo que pudiera si tuviera algún problema.		

**Actividad 2:** Posteriormente se realizará una breve presentación en la que se explicará de forma general el concepto de discapacidad intelectual: qué es, sus características principales, cuántas personas presentan DI en España, etc.

Para cerrar con la exposición del concepto de discapacidad intelectual se invitará a que los alumnos participen de forma oral expresando las conclusiones e ideas a las que han llegado una vez conocido el concepto de discapacidad intelectual. Esto se realizará con el fin de fijar ideas de forma colectiva para asegurarnos de que los alumnos han comprendido qué es la discapacidad intelectual y qué características tiene.

#### **Recursos personales**

- Tutores de cada grupo-clase del centro de intervención.

#### **Recursos materiales**

- Folios
- Rúbrica de evaluación de las actitudes de los alumnos hacia las personas con DI (Tabla 10)
- Presentación de PPT sobre la DI
- Ordenador y proyector para visualizar la presentación

## **SESIÓN 2**

#### **Objetivos**

- Modificar estereotipos y falsas creencias sobre las características de las personas con discapacidad intelectual.

#### **Duración de la sesión**

- 1 hora y media.

#### **Desarrollo de la sesión**

**Actividad 1:** En la segunda sesión del programa se contará con la visita al colegio de los alumnos con discapacidad intelectual y sus compañeros de un centro ordinario con el que se contactará para pedir la colaboración de sus alumnos en el presente programa como se ha mencionado anteriormente. Con esta actividad, los alumnos con DI del otro centro ordinario podrán contar y exponer al resto de alumnos de intervención sus vivencias desde la infancia hasta la actualidad. Se hablará sobre temas como el acoso escolar, los estereotipos que tiene el resto de la población hacia ellos, y cómo se han sentido al respecto. También podrán explicar las actividades y apoyos que reciben en su centro y qué les gusta hacer en su tiempo de ocio.

Además, sus propios compañeros de clase hablarán sobre la experiencia de contar en el aula con un alumno con Discapacidad Intelectual. Esta actividad se propone con el fin de hacer llegar a los alumnos del centro de intervención las vivencias y experiencias de sus iguales, tanto desde la perspectiva de los alumnos con DI como desde la de sus compañeros de grupo-clase.

La duración estimada para esta actividad será de 55 minutos.

**Actividad 2:** Una vez terminen de hablar y exponer sus vivencias tanto los alumnos con DI como sus compañeros, se realizará una actividad final titulada “El Bingo de la Amistad”. Esta actividad consiste en que cada alumno tendrá una cartulina con la estructura de una tarjeta de bingo (ver Tabla 11), pero en vez de números aparecerán características de ocio y tiempo libre, gustos, si tienen mascota, etc. Aunque se adjunte un ejemplo de tabla para el bingo, los tutores podrán cambiarla a su gusto y adaptarla a las circunstancias de sus alumnos si así lo desean.

El objetivo es que los alumnos se pregunten entre ellos libremente para ver quiénes cumplen con las casillas establecidas. En el caso de que un alumno pregunte a otro sobre alguna casilla concreta y este responda sí, deberá marcar con una “X” la casilla. Por el contrario, en el caso de que le responda que no deberá preguntar a otros alumnos hasta que encuentre a uno que sí. El juego finalizará cuando todos los alumnos hayan contrastado todas las casillas.

Esta actividad se realiza con el fin de que los alumnos se conozcan unos a otros y entiendan que aunque puedan tener DI, pueden tener y compartir las mismas características de otros compañeros.

La duración estimada para esta actividad será de media hora.

**Tabla 11**

*Bingo de la amistad*

ME GUSTA BAILAR	TENGO UN PERRO	VOY A CLASES DE GIMNASIA RÍTMICA	ME GUSTA EL CHOCOLATE	ME GUSTA PATINAR
ME GUSTAR IR DE COMPRAS	ME GUSTA SALTAR A LA COMBA	ME GUSTA IR A LA PLAYA	VOY A CLASES DE INGLÉS	TENGO UN HERMANO
MI NOMBRE EMPIEZA POR “M”	ME GUSTA COCINAR	TENGO UN GATO	ME GUSTAN LOS ANIMALES	ME GUSTA JUGAR AL FORTNITE
TENGO UNA HERMANA	MI COLOR FAVORITO ES EL AZUL	ME GUSTA NADAR	ME GUSTA LA PIZZA	ME GUSTA JUGAR AL FÚTBOL

### **Recursos personales**

- Tutores de cada grupo-clase del centro de intervención.
- Representantes del AMPA, o madres y padres del centro con el que se colaborará.
- Alumnos con DI y sus respectivos compañeros del centro ordinario con el que se ha solicitado colaboración.

### **Recursos materiales**

- Fotocopias del Bingo de la amistad.
- Autorizaciones de salida de los alumnos firmadas por el centro con el que se va a colaborar y por un tutor legal.

## **SESIÓN 3**

### **Objetivos:**

- Modificar estereotipos y falsas creencias sobre las características de las personas con discapacidad intelectual.
- Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en el ámbito escolar.

### **Duración de la sesión**

- 50 minutos.

### **Desarrollo de la sesión**

**Actividad 1:** En esta actividad se visualizarán los siguientes vídeos sobre sensibilización de las personas con discapacidad intelectual: “6 mitos sobre las personas con discapacidad intelectual”

[https://www.youtube.com/watch?v=H2A9\\_pDwl8U&ab\\_channel=AuraFundaci%C3%B3n](https://www.youtube.com/watch?v=H2A9_pDwl8U&ab_channel=AuraFundaci%C3%B3n) y

“Está en tu mano”

[https://www.youtube.com/watch?v=noCOnz7hLZ4&ab\\_channel=FEAPSCConfederaci%C3%B3n](https://www.youtube.com/watch?v=noCOnz7hLZ4&ab_channel=FEAPSCConfederaci%C3%B3n).

Una vez los alumnos hayan visualizado cada uno de los vídeos se realizará una reflexión entre todos en la que puedan expresar las ideas que les han sugerido. Después, cada alumno deberá elaborar una reflexión individual en papel donde plasme las ideas y conclusiones a las que ha llegado tras visualizar los vídeos y realizar la reflexión conjunta con sus compañeros.

### **Recursos personales**

- Tutores de cada grupo-clase del centro de intervención.

### **Recursos materiales**

- Vídeos sobre DI (enlaces adjuntados anteriormente).
- Ordenador y proyector para visualizar los vídeos.
- Hojas para que los alumnos realicen la reflexión individual.

## **SESIÓN 4**

### **Objetivos**

- Modificar estereotipos y falsas creencias sobre las características de las personas con discapacidad intelectual.
- Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en el ámbito escolar.
- Promover el respeto y aceptación hacia las diferencias para crear una sociedad más justa y solidaria.

### **Duración de la sesión**

- 5 horas (toda la mañana).

### **Desarrollo de la sesión**

En la cuarta sesión se ha programado una mañana entera en la que se realizarán actividades y juegos junto con los alumnos con DI del otro centro ordinario con el que se ha solicitado la colaboración.

El objetivo de esta sesión es que los alumnos del centro de intervención vuelvan a interactuar con los alumnos con DI, para conocer mejor sus características, cómo se desenvuelven en otros ámbitos lúdicos y de esta manera generar actitudes positivas hacia ellos para transformar sus prejuicios y estereotipos.

Los talleres programados son los siguientes: taller de cocina, taller de juegos deportivos, taller de carteles sobre la tolerancia hacia la discapacidad intelectual, taller de relajación y taller de teñir camisetas. Los diferentes talleres estarán dirigidos por los tutores de cada grupo-clase, junto con los representantes del AMPA, o madres y padres del otro centro. Cada taller durará 40 minutos y

cada grupo de clase (5ºA, 5ºB, 6ºA, 6ºB y 6ºC) rotará a la clase o espacio específico que le marque su horario (ver Tabla 9).

- Taller de cocina: se elaborarán brochetas de frutas que se las lleven a casa. Se realizará en la cocina del centro de intervención.
- Taller de juegos deportivos: se jugará al pañuelo, balón prisionero, zorro y por último se realizarán carreras de relevos. Se realizará en un espacio asignado del patio del colegio.
- Taller de carteles sobre la tolerancia hacia la discapacidad intelectual: Por grupos de 3 o 4 alumnos se elaborarán carteles en los que se refleje lo aprendido durante el programa con palabras tales como “inclusión”, “tolerancia”, “respeto”, etc. Se realizará en la clase de 6ºA.
- Taller de relajación: se realizarán diferentes dinámicas y técnicas de relajación: control de la respiración, posturas de yoga, masajes, y tensión y destensión de músculos. Se llevará a cabo en la clase de 6ºB.
- Taller de teñir camisetas: se personalizará camisetas tiñéndolas y añadiendo el nombre de cada alumno en la suya. Se llevará a cabo en la clase de 6ºC.

### **Recursos personales**

- Tutores de cada grupo-clase del centro de intervención.
- Representantes del AMPA, o madres y padres del centro con el que se colaborará.
- Alumnos con DI y sus respectivos compañeros del centro ordinario con el que se ha solicitado colaboración.

### **Recursos materiales**

- Taller de cocina:
  - Brochetas de frutas: piña, sandía, melón, naranjas, plátanos y palos de madera.

#### Taller de juegos deportivos

- Pañuelos
- Balones
- Relevos
- Taller de carteles sobre la tolerancia
  - Cartulinas

- Rotuladores
- Pinturas
- Purpurina
- Taller de relajación
  - Colchonetas
- Taller de teñir camisetas
  - Camisetas blancas (que cada uno deberá traer de casa)
  - Sal
  - Gomas elásticas
  - Tintes de colores: azul, amarillo, verde, y rojo.
- Para la salida de los alumnos del otro centro:
  - Autorizaciones de salida de los alumnos firmadas por el centro con el que se va a colaborar y por un tutor legal.

## SESIÓN 5

### **Objetivos**

- Averiguar cómo han evolucionado las actitudes de los alumnos hacia la discapacidad intelectual al finalizar el programa.
- Promover el respeto y aceptación hacia las diferencias para crear una sociedad más justa y solidaria.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

### **Duración de la sesión**

- 3 horas.

### **Desarrollo de la sesión**

**Actividad 1:** En la quinta y última sesión del programa cada grupo de 5º y 6º de Primaria trabajará en su aula de referencia. En esta actividad cada grupo de 5º y 6º visualizará la película “Campeones”. La película trata, una vez más, el problema de los prejuicios tan característico que se sufre dentro de la discapacidad intelectual, por lo que los alumnos, podrán tener una perspectiva

más sobre la temática. Se recalcará a los alumnos que se fijen en las actitudes del entrenador (protagonista) al principio y al final de la película.

Al terminar de ver la película se abrirá un debate en el que los alumnos deberán identificar qué personas con discapacidad intelectual salían, qué características tenían, qué aptitudes y posibilidades presentaban, los valores que les ha aportado la película y si se han identificado con el entrenador (protagonista), puesto que a lo largo de la trama cambia las actitudes que tiene hacia las personas con discapacidad. Se podrán realizar las siguientes preguntas a los alumnos para dirigir el debate: “¿De qué trata la película?”, “¿Qué sucede en la película?”, “¿Quiénes son los protagonistas?”, “¿Qué actitudes tiene el entrenador al principio y al final de la película?”, “¿Qué es lo que más te ha llamado la atención de la película?”.

Una vez realizado el debate, cada alumno deberá pensar una palabra con la que identifique o resuma lo que le ha aportado el presente programa y la escribirá uno por uno en la pizarra de la clase. De esta manera, se elaborará un resumen de lo aprendido durante la semana que sea visible para todos y que sirva como cierre del programa.

La duración de la actividad será de 2 horas y 40 minutos (2 horas de película y 40 minutos de debate).

**Actividad 2:** Para finalizar la sesión, se volverá a realizar la misma rúbrica a la que contestaron sobre las actitudes hacia las personas con discapacidad intelectual (ver Tabla 10). La rúbrica además, incluirá al final un apartado en el que los alumnos podrán expresar de forma voluntaria qué les ha aportado el programa llevado a cabo durante toda la semana. Los alumnos volverán a rellenar la rúbrica de forma anónima añadiendo el número que pusieron en la primera rúbrica con el mismo fin que en la primera sesión: conseguir que sus respuestas sean lo más sinceras posible.

La duración de la actividad será de 15-20 minutos.

Esta rúbrica actuará como una evaluación final del progreso de cada alumno, puesto que se podrá comparar con la rúbrica inicial y verificar si las actitudes de los alumnos hacia las personas con discapacidad intelectual han evolucionado y son ahora más o menos positivas que al inicio.

Aunque se realice una valoración final del programa comparando las dos rúbricas (inicial y final) se invita a los tutores a volver a administrar esta rúbrica u otra con ítems similares a largo plazo (pasados 3, 4, 5, o 6 meses), con el fin de valorar si estas actitudes siguen persistiendo en el tiempo. Esta medida se propone puesto que en los estudios realizados sobre las actitudes de alumnos tanto de Secundaria como de la Universidad no se vuelve a evaluar las actitudes de estos alumnos en un periodo a largo plazo, por lo que no se consigue averiguar si estas actitudes persisten en el tiempo.



### **Recursos personales**

- Tutores de cada grupo-clase del centro de intervención.

### **Recursos materiales**

- Rúbrica de evaluación de las actitudes de los alumnos hacia las personas con DI (Tabla 10)
- Película “Campeones”
- Ordenador y proyector para visualizar la película.
- Pizarra y tizas

## **5.8. EVALUACIÓN**

La evaluación del presente programa se realizará mediante la valoración de la rúbrica inicial y final a las que contestará cada alumno para valorar si se ha producido un cambio en su concepción y actitudes hacia las personas con discapacidad intelectual. Para ello, deberá comparar cada respuesta de las dos rúbricas rellenas por cada alumno de su tutoría y comprobar si las respuestas han cambiado o si se mantienen.

Al finalizar el programa, cada tutor rellenará la siguiente rúbrica de evaluación de su tutoría (Tabla 12) para obtener una visión global sobre la evolución de las actitudes de sus alumnos hacia la DI.

Como se ha mencionado anteriormente, aunque se realice la valoración final se invita a que los tutores vuelvan a administrar la rúbrica de actitudes (ver Tabla 10), u otra con ítems similares para valorar si a largo plazo (cada 3, 4, 5, o 6 meses), los alumnos siguen manteniendo las mismas actitudes.

**Tabla 12***Valoración de la evolución de las actitudes de los alumnos hacia la DI*

Evolución de las actitudes de los alumnos hacia la DI			
Ítems	NA	EP	A
Los alumnos han mostrado iniciativa y participación en las diferentes actividades pidiendo turno de palabra y expresando ideas y opiniones en las actividades que se requería.			
Los alumnos han desarrollado comprensión de las dificultades que pueden presentar en su vida las personas con DI.			
Los alumnos han transformado los estereotipos que tenían sobre las personas con DI, desarrollando actitudes de tolerancia y respeto.			
Los alumnos han presentado actitudes hacia las personas con DI, siendo al principio más negativas y al final más positivas.			
Los alumnos se muestran más dispuestos para trabajar junto con otros alumnos que presenten Necesidades Educativas Especiales.			

\*NA\*= No Adquirido/ \*EP\*= En Proceso/ \*A\*= Adquirido

Finalmente, una vez haya concluido el programa los tutores de los cinco grupos se reunirán para compartir sus experiencias con su grupo-clase y valorar en conjunto el mismo. El programa se evaluará mediante la técnica “MIMO” (ver Tabla 11) en el que cada tutor deberá indicar los aspectos que mejoraría, incorporaría, mantendría u omitiría del programa, con el fin de realizar una crítica constructiva de este y si es el caso, se mejore para las aplicaciones posteriores.

**Tabla 13***Técnica MIMO para evaluar el programa*

Valoración del Programa de cambio de actitudes hacia la DI	
Aspectos que mantendría	
Aspectos que incorporaría	
Aspectos que mejoraría	
Aspectos que omitiría	

## **6. REFLEXIÓN Y CONCLUSIONES FINALES**

### **6.1. OPORTUNIDAD Y LIMITACIONES DEL TRABAJO**

A continuación se procederá a realizar una reflexión sobre la propuesta educativa basada en el Programa de sensibilización hacia la discapacidad intelectual para alumnos de 5º y 6º de Primaria.

El programa se decidió realizar para alumnos de Educación Primaria puesto que en las investigaciones encontradas sólo existían programas de sensibilización para las etapas educativas de Secundaria y Universidad. Por ello, se encontró una gran oportunidad para desarrollar la propuesta educativa y proporcionar una pequeña aportación a la problemática del acoso escolar que sufren los alumnos con Discapacidad Intelectual.

No obstante, a pesar de haber desarrollado y planificado el programa de sensibilización, este presenta una serie de limitaciones. La primera limitación alude a no haberlo podido llevar a cabo en la práctica, en una situación educativa real y con alumnos reales. Al ser una propuesta educativa únicamente teórica no se han podido obtener ni resultados ni conclusiones sobre su efectividad en el cambio de actitudes de alumnos hacia la discapacidad intelectual; La segunda limitación concierne al hecho de lo dificultoso que puede resultar, organizarse y coordinarse con alumnos de otros centros. En el programa se establece la colaboración con otro centro ordinario que cuente con alumnos con discapacidad intelectual para realizar actividades junto a ellos en el centro de intervención. Por lo tanto, se tiene en cuenta la ardua tarea que supone buscar otro centro que cuente con alumnos con DI, puesto que estos perderían horas de sus clases y además, se necesita de representantes del AMPA o madres y padres para que les acompañen al centro donde se va a trabajar; la tercera y última limitación de la propuesta educativa es la complicación que existe para programar en el horario escolar de Educación Primaria, puesto que los maestros no tienen ninguna hora de tutoría en la que desarrollar programas como este. En consecuencia se ha decidido llevar a cabo el programa durante la Semana Cultural del colegio al contar con mayor “libertad” para programar actividades de esta índole.

## 6.2. CONCLUSIONES FINALES

Una vez ha sido realizado y concluido el presente Trabajo de Fin de Grado se va a proceder a destacar una serie de conclusiones para finalizar.

Para comenzar, me gustaría hablar sobre los objetivos que había establecido al principio del trabajo puesto que considero que en parte los he logrado alcanzar. En primer lugar, las competencias constituidas en el Grado de Educación Primaria se han visto reflejadas en el presente trabajo (como se explicaba en el apartado de Justificación); en segundo lugar, se ha realizado un análisis profundo sobre la discapacidad intelectual y el acoso escolar, teniendo en cuenta las ideas de diferentes autores para recabar la información más fiable posible, por lo que se ha podido adquirir un conocimiento significativo sobre la temática; en tercer lugar, se ha otorgado visibilidad al acoso escolar en el alumnado con discapacidad intelectual por la revisión de la bibliografía desarrollada en el apartado de Fundamentación Teórica; en cuarto y último lugar, se ha elaborado una propuesta educativa sobre un Programa de sensibilización hacia la discapacidad intelectual para alumnos de 5º y 6º de Primaria, con el fin de sensibilizar y modificar actitudes y estereotipos a los alumnos de Primaria hacia las personas con discapacidad intelectual. Como los programas de sensibilización sobre esta temática sólo estaban dirigidos a alumnos de Secundaria y Universidad, se necesitaba desarrollar un nuevo programa para alumnos de Educación Primaria. Los límites ya comentados anteriormente sobre este programa son el no haberlo podido llevar a la práctica, por lo que no se han podido recoger resultados sobre su eficacia, y lo difícil que resultaría coordinarse con otro centro para colaborar en el programa.

Otra cuestión que me gustaría destacar es que cuando se habla sobre Discapacidad Intelectual, se suele aludir sólo a las personas que la presentan, sin tener en cuenta su entorno, que como hemos podido ver anteriormente está caracterizado por situaciones de acoso escolar. Por ello, considero imprescindible que cuando se aluda a la discapacidad intelectual también se tenga en cuenta el factor del “bullying” que pueden sufrir los alumnos que la presentan, para de este modo, dirigir las intervenciones no sólo a las necesidades y apoyos de los alumnos con DI, sino también a la sensibilización de sus compañeros, para modificar actitudes negativas y estereotipos hacia la discapacidad intelectual.

En relación con lo expuesto anteriormente, aunque en la actualidad se haya avanzado en lo que concierne a los derechos y oportunidades de las personas con DI, aun su entorno sigue mostrando prejuicios, actitudes negativas y desvalorización de las posibilidades de las personas con DI, y por ello, la sensibilización de la población debería ser trabajada desde el propio Sistema Educativo.

Por último, me gustaría destacar la importancia de la colaboración entre maestros a la hora de trabajar con este tipo de alumnos. En educación, no sólo se acude a los centros educativos para impartir clase, sino para educar a los alumnos y alumnas en sus aprendizajes, relaciones sociales y valores. Por ello, cuanto mayor sea la colaboración entre maestros para trabajar y organizar en este tipo de programas de sensibilización, más efectivos serán los resultados de este. Por ende, desde nuestro papel como educadores tenemos un gran protagonismo para cambiar el futuro de nuestros alumnos y provocar en ellos un cambio de valores y actitudes, siempre hacia la tolerancia, respeto y empatía de los demás.

Para concluir, me gustaría añadir la siguiente cita: -“Los prejuicios son una gran discapacidad”.- Jesús Vidal, Goya 2019 a mejor actor revelación por la película Campeones.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albores, L., Saucedo, J.M., Ruíz, S. y Roque, E. (2011). El acoso escolar (*bullying*) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México. *Salud Pública de México*, 53(3), 220-227.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v53n3/a06v53n3.pdf>
- Alcívar, A. y Rodríguez-Hidalgo, A.J. (2019). “Bullying”: Una amenaza para la inclusión educativa en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. En A. Bon y M. Pini (eds.), *Cultura, ciudadanía y participación. Perspectivas de la educación inclusiva* (pp. 65-86).  
[https://w4ra.org/wp-content/uploads/2019/09/Cultura\\_ciudadania\\_participacion\\_2019.pdf](https://w4ra.org/wp-content/uploads/2019/09/Cultura_ciudadania_participacion_2019.pdf)
- American Association of Intellectual and Developmental Disabilities. (2012). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo (11ª Edición)* (M.A. Verdugo, trad.). Alianza.
- Arruabarrena, A., Zalduegi, A. y Fernández, J.F. (2018). Violencia y acoso escolar. Bullying, cyberbullying y redes sociales. En F. González y J. Escudero (eds.), *El acoso escolar, bullying y cyberbullying. Formación, prevención y seguridad*. (pp. 27-41).  
[https://www.researchgate.net/publication/329701860\\_El\\_acoso\\_escolar\\_bullying\\_y\\_cyberbullying\\_Formacion\\_prevenccion\\_y\\_seguridad](https://www.researchgate.net/publication/329701860_El_acoso_escolar_bullying_y_cyberbullying_Formacion_prevenccion_y_seguridad)
- Aura Fundació. (2017, 13 de julio). *Seis mitos de las personas con discapacidad intelectual* [vídeo]. YouTube.  
[https://www.youtube.com/watch?v=H2A9\\_pDwl8U&ab\\_channel=AuraFundaci%C3%B3](https://www.youtube.com/watch?v=H2A9_pDwl8U&ab_channel=AuraFundaci%C3%B3)
- Belmonte, M.L. y García, M.P. (2013). La escuela de vida, otra mirada hacia la discapacidad intelectual. *Revista Fuentes*, (14), 147-170.  
[https://sid.usal.es/idocs/F8/ART20375/belmonte\\_garcia.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/ART20375/belmonte_garcia.pdf)
- Castro-Morales, J. (2011). Acoso escolar. *Revista de Neuropsiquiatría*, 74(2), 242-249.  
<https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RNP/article/view/1681/1709>
- Cerda, G., Salazar, Y., Guzmán, C. y Narváez, G. (2018). Impacto de la convivencia escolar sobre el rendimiento académico, desde la percepción de estudiantes con desarrollo típico y necesidades educativas especiales. *Propósitos y Representaciones*, 6(1), 247-300.  
<http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v6n1/a06v6n1.pdf>

- Collantes, A.M. y Salas, M. (2019). *Actitud hacia las personas con discapacidad. Una revisión teórica* [trabajo de investigación, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional UPEU.  
[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/2403/Anderson\\_Trabajo\\_Bachillerato\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/2403/Anderson_Trabajo_Bachillerato_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*. Consejería de Educación, núm. 142, pp. 34184-34746.  
<file:///C:/Users/Pc/Downloads/BOCYL-D-25072016-3.pdf>
- Espada, R.M., Sánchez, S. y Sánchez, R.A. (2020). El acoso escolar en estudiantes con necesidades educativas especiales en una zona rural de Ecuador. *Tendencias Pedagógicas*, (37), 31-42. <file:///C:/Users/Pc/Downloads/Dialnet-ElAcosoEscolarEnEstudiantesConNecesidadesEducativa-7701591.pdf>
- Falla, D. y Gámiz, M.V. (2019). Estudio sobre la comprensión de la violencia escolar en estudiantes con discapacidad intelectual en centros especiales a través de dibujos. En M.C. Pérez-Fuentes, J.J. Gázquez, M.M. Molero, M.M. Simón, A.B. Barragán, A. Martos y M. Sisto (eds.), *Variables Psicológicas y Educativas para la intervención en el ámbito escolar. Volumen 3* (pp. 21-27). [https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Falla/publication/346313317\\_La\\_muestra\\_utilizada\\_en\\_los\\_estudios\\_con\\_discapacidad\\_intelectual\\_y\\_acoso\\_escolar\\_Una\\_revisión\\_sistémica/links/5fbc2470458515b7976ac812/La-muestra-utilizada-en-los-estudios-con-discapacidad-intelectual-y-acoso-escolar-Una-revisión-sistémica.pdf#page=21](https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Falla/publication/346313317_La_muestra_utilizada_en_los_estudios_con_discapacidad_intelectual_y_acoso_escolar_Una_revisión_sistémica/links/5fbc2470458515b7976ac812/La-muestra-utilizada-en-los-estudios-con-discapacidad-intelectual-y-acoso-escolar-Una-revisión-sistémica.pdf#page=21)
- FEAPS Confederación. (2012, 18 de octubre). *Está en tu mano* [vídeo]. YouTube.  
[https://www.youtube.com/watch?v=noCOnz7hLZA&ab\\_channel=FEAPSConfederaci%C3%B3n](https://www.youtube.com/watch?v=noCOnz7hLZA&ab_channel=FEAPSConfederaci%C3%B3n)
- Galván, J.L. y García, I. (2017). Actitudes de los pares hacia niños y niñas en condición de discapacidad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(2), 1-22.  
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v17n2/1409-4703-aie-17-02-00214.pdf>
- García, I. (2005). Concepto actual de discapacidad intelectual. *Intervención Psicosocial*, 14(3), 255-276. <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179817547002.pdf>
- Gómez, J.M. y Cardona, M.C. (2010). Percepciones y actitudes de los padres acerca de la discriminación de sus hijos por razón de discapacidad intelectual. *Educación y*

*Diversidad*, 4(1), 73-88. <file:///C:/Users/Pc/Downloads/Dialnet-PercepcionesYActitudesDeLosPadresAcercaDeLaDiscrim-3140510.pdf>

Jenaro, C. y Flores, N. (2020). Trastornos del desarrollo neurológico: discapacidades intelectuales. En C. Imaz y B. Arias (eds.), *Manual Básico de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia* (pp. 159-178). Universidad de Valladolid. [file:///C:/Users/Pc/Downloads/EdUVA-Manual-Psiquiatr%C3%ADa%20infancia%20\(7\).pdf](file:///C:/Users/Pc/Downloads/EdUVA-Manual-Psiquiatr%C3%ADa%20infancia%20(7).pdf)

Ke X, Liu J. (2017). Discapacidad intelectual (M. Irrarázaval, A. Martín, F. Prieto-Tagle y O. Fuertes. trad.). En Rey JM (ed), *Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP*. Ginebra: Asociación Internacional de Psiquiatría del Niño y el Adolescente y Profesiones Afines. <https://iacapap.org/content/uploads/C.1-Discapacidad-Intelectual-SPANISH-2018.pdf>

Luckasson, R.L., Borthwick, S., Buntix, W.E.H, Coulter, D.L., Craig E.M, Reeve, A., Shalock, R.L, Snell, M.E., Spitalnik, D.M, Spreat, S., Tassé, M.J. y el Comité AD HOC de Terminología y Clasificación de la AAMR. (2002). *Retraso mental: definición, clasificación y sistemas de apoyo (10ª ed.)*. Asociación Estadounidense sobre retraso mental.

Mañas, M., González, B. y Cortés, P. (2020). Historias de vida de personas con discapacidad intelectual. Entre el acoso y exclusión en la escuela como moduladores de identidad. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 5(1), 60-84. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/689680/REPS\\_5\\_1\\_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/689680/REPS_5_1_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Márquez, M.A., Zanabria, M., Pérez, V., Aguirre, E., Arciniega, L. y Galván, C.S. (2011). Epidemiología y manejo integral de la discapacidad intelectual. *Salud Mental*, 34(5), 443-449. <https://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2011/sam115g.pdf>

Mendoza, B. y Maldonado, V. (2017). Acoso escolar y habilidades sociales en alumnado de educación básica. *Ciencia ergo-sum* 24(2), 109-116. <file:///C:/Users/Pc/Downloads/Dialnet-AcosoEscolarYHabilidadesSocialesEnAlumnadoDeEducac-6046440.pdf>

Mercado, E. y García, L.M. (2010). Necesidades sociales de las personas con discapacidad en edad escolar y sus familias. *Cuadernos de Trabajo Social* (23), 9-24. <file:///C:/Users/Pc/Downloads/8318-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8399-1-10-20110531.PDF>



- Morales, S.M. (2016). *Historias de vida de dos niñas con necesidades educativas especiales (N.E.E.), víctimas de acoso escolar* [trabajo de grado, Universidad de Tolima]. Repositorio Institucional UT. <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/2286/1/APROBADO%20SANDRA%20MILENA%20MORALES%20REINA.pdf>
- Navas, P., Verdugo, M.A. y Gómez, L.E. (2008). Diagnóstico y clasificación en discapacidad intelectual. *Intervención Psicosocial*, 17(2), 143-152. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v17n2/v17n2a04.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42419/9243545426.pdf>
- Pablo-Blanco, C. y Rodríguez, M.J. (2020). *Manual práctico de discapacidad intelectual*. Síntesis.
- Plena Inclusión Madrid. (2017). *Manual de experiencias de sensibilización sobre discapacidad intelectual o del desarrollo a entidades del entorno*. <https://plenainclusionmadrid.org/wp-content/uploads/2017/11/Manual-de-experiencias-de-sensibilizaci%C3%B3n.pdf>
- Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o “bullying”. Una visión actual. *Revista Chilena de Pediatría*, 79(1), 13-20. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v79n1/art02.pdf>
- Romero, V., Postigo, S. y González, L. (2019). Propuesta de programa para la prevención del acoso escolar en Educación Primaria. En M.C. Pérez-Fuentes, J.J. Gázquez, M.M. Molero, M.M. Simón, A.B. Barragán, A. Martos y M. Sisto (eds.), *Variables Psicológicas y Educativas para la intervención en el ámbito escolar. Volumen 3* (pp. 33-40). <https://formacionasunivep.com/Vcice/files/libro%20variables%20psicologicas%20y%20educativas.pdf#page=33>
- Verdugo, M.A. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. *Siglo cero*, (34), 1-26. [http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3050/analisis\\_definicion\\_discapacidad\\_intelectual\\_asociacion\\_americana\\_sobre\\_retraso\\_mental.pdf?sequence=1](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3050/analisis_definicion_discapacidad_intelectual_asociacion_americana_sobre_retraso_mental.pdf?sequence=1)
- Verdugo, M.A. (2012). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo* (11ª Edición). Alianza.

- Viquez, F., Quirós, S., Rodríguez-Méndez, D. y Solano, L. (2020). La inclusión de personas con discapacidad en una escuela multideportiva: Efecto de las actitudes hacia la discapacidad en niños, niñas, jóvenes, padres, madres y personal de instrucción. *MHSalud: Revista en Ciencias del Movimiento Humano y salud*, 17(2), 1-13.  
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/mhs/v17n2/1659-097X-mhs-17-02-38.pdf>
- Zaragoza, A. (2017). *El acoso escolar en el alumnado con Necesidades Educativas Especiales* [trabajo de fin de máster, Universidad Rey Juan Carlos]. Riberdis: Repositorio Iberoamericano sobre Discapacidad.  
[http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/5676/El\\_acoso\\_escolar\\_alumnado\\_con\\_NEE.pdf?sequence=1](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/5676/El_acoso_escolar_alumnado_con_NEE.pdf?sequence=1)